ACTA NO. 16 SESIÓN ORDINARIA

En la ciudad de Cedral, Estado de San Luis Potosí, siendo las 15:47 horas del día 08 de marzo del año 2019, reunidos en el salón de cabildo "Prof. Juan Córdova Hernández" recinto oficial de este Ayuntamiento para llevar a cabo la sesión de cabildo el Presidente Constitucional Municipal, C. JOSÉ HOMERO MATA CAMARILLO, Síndico municipal, C. ROBERTO CECILIO YÁÑEZ TORRES, los regidores, C. ANA CRISTINA MATA MOLINA, C. ANTONIA MORALES MORALES, C. JUAN IGNACIO VÁZQUEZ GÓMEZ, C. ERIKA JUDITH DÍAZ VÁZQUEZ, C. FRANCISCA ELORZA HERNÁNDEZ, C. ARMANDO SOTO RODRÍGUEZ, convocados con previo citatorio para celebrar la reunión de cabildo de Carácter ordinaria y dar cumplimiento al siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA

1. PASE DE LISTA Y VERIFICACION DEL QUÓRUM.
2. INSTALACIÓN LEGAL DE LA ASAMBLEA.
3. LECTURA DE ACTA ANTERIOR.
4. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA ANUAL DEL 2018.
5. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE CONVENIO CON PROMOTORA DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ.
6. ASUNTOS GENERALES
7. CLAUSURA.

Francisca Elorza Hernández

Erika Judith Díaz V.

Antonia Morales Morales

Una vez aprobado el orden del día, se procedió al **pase de lista y verificación de quorum correspondiente** y con fundamento a lo establecido en el artículo 25 de la Ley Orgánica del municipio Libre del Estado de San Luis Potosí se declaró quorum legal al estar presentes el Presidente Municipal y la totalidad de los integrantes del honorable cabildo por lo que se pidió a los constituyentes de éste se pusieran de pie para realizar la instalación legal de esta sesión por conducto, C. JOSÉ HOMERO MATA CAMARILLO presidente municipal, siendo las 15:38 horas del día 08 de marzo del 2019.

Acto seguido en el punto número tres, se procedió a dar **lectura al acta anterior** por parte del Secretario del H. Ayuntamiento, C. UBALDO DANIEL GONZALEZ ORTA para posteriormente sometérsela a anuencia del cabildo, la cual fue **aprobada por unanimidad.**

Punto número cuatro del orden de día, **presentación y en su caso aprobación de la cuenta pública anual del 2018**, esto con fundamento en: ARTICULO 81. De la ley orgánica, son facultades y obligaciones del Tesorero: fracción, XII. Elaborar el proyecto y someter a la aprobación del cabildo en forma oportuna, la cuenta pública anual municipal y el presupuesto anual de egresos, el cual deberá incluir los tabuladores desglosados de las remuneraciones que se propone perciban sus servidores públicos, sujetándose a las bases provistas en el artículo 133 de la Constitución Política del Estado; se le cede la palabra al tesorero municipal a la C. NANCY ROCIO QUIROZ GONZÁLEZ.

Para presentar la cuenta pública anual y menciona que por parte de la **administración 2015-2018 comprende de los meses de enero a septiembre del año 2018** lo que corresponde a la administración actual **2018-2021 es de los meses de octubre a diciembre del 2018.**

Una vez presentada la cuenta pública anual del 2018 ante el H. Cabildo se lleva la votación correspondiente no es aprobada por mayoría, ya que en virtud se desconoce del periodo de 01 de enero al 30 de septiembre del 2018.

Punto número cinco del orden del día, **presentación y en su caso aprobación de convenio con promotora del estado de San Luis Potosí,** toma la palabra el presidente municipal C. JOSÉ HOMERO MATA CAMARILLO, menciona que en el municipio se han presentado diversos asentamientos humanos irregulares y los cuales no pueden ser incluidos en el plan de desarrollo urbano por su condición irregular y se pide la colaboración con promotora del estado para que través de ellos puedan promover para la regularización, una vez analizado el convenio se pudreció a la votación y **es aprobado por unanimidad.** (mismo que se anexa al apéndice de esta acta).

Punto número seis, **ASUNTO GENERALES** se le hace el espacio al LIC. JORGE FERRAI ROJAS representando de la empresa MICROLET en México para exponer el tema **proyecto nacional para el uso eficiente de la energía**

eléctrico, menciona que hay un programa para todos los municipios para el cambio de luminarias de todo el municipio.

Toma la palabra el C. JOSÉ HOMERO MATA CAMARILLO menciona que es de importancia para Cedral el cambio de luminarias, y se contemple la viabilidad del proyecto.

Pide la palabra la C. FRANCISCA ELORZA HERNÁNDEZ, para presentar su plan de trabajo de las comisiones de educación y bibliotecas así mismo el informe de las comisiones de educación, catastro y hacienda.

Hace uso de la palabra C. JOSÉ HOMERO MATA CAMARILLO, para la autorización de subdividir inmuebles algunos esto con fundamento en el ARTICULO 70. En su fracción XXXV. Expedir, previa aprobación del Cabildo en los términos de esta ley, licencias de uso de suelo para dividir o subdividir inmuebles y para fraccionar en los términos de la ley de la materia;

Pide la palabra la C. ANTONIA MORALES MORALES, para mencionar que un grupo de comerciantes hacen la petición r de señalética en la calle victoria en los horarios que dichos comerciantes ocupan el espacio para realizar sus actividades de comercio y argumentando que ellos pagan por el uso de suelo.

Pide la palabra la C. FRANCISCA ELORZA HERNÁNDEZ, para mencionar que en el mes de mayo se tendrá el premio municipal 2019 de maestros de

educación básica para que en los próximos días se defina la fecha para llevar acabo dicho evento.

Al no haber asunto que tratar y en razón del orden del día se pidió a los presentes favor de ponerse de pie para proceder con la clausura de la asamblea por parte del Presidente Constitucional Municipal C. JOSÉ HOMERO MATA CAMARILLO siendo las 17:48 horas del día 08 de marzo del 2019 y validos los acuerdos aquí tomados.

VISTA LA PRESENTE, FIRMAN QUIENES EN ELLA INTERVIENEN.

C. JOSÉ HOMERO MATA CAMARILLO
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. ROBERTO CLEOLIO VÁÑEZ TORRES
SÍNDICO MUNICIPAL

C. ANA CRISTINA MATA MOLINA
PRIMER REGIDOR

C. ANTONIA MORALES MORALES
SEGUNDO REGIDOR

C. JUAN IGNACIO VÁZQUEZ GÓMEZ
TERCER REGIDOR

C. ERIKA JUDITH DÍAZ VÁZQUEZ
CUARTO REGIDOR

C. FRANCISCA ELOIRA HERNÁNDEZ
QUINTO REGIDOR

C. ARMANDO SOTO RODRÍGUEZ
SEXTO REGIDOR

C. UBALDO DANIEL GONZALEZ ORTA
SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO

SLP
PROSPEREMOS JUNTOS

Promotora del Estado

CONVENIO MARCO DE PARTICIPACIÓN CONJUNTA, COLABORACIÓN Y COORDINACIÓN CON FINES DE REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA QUE CELEBRAN, EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DEL PODER EJECUTIVO ESTATAL DENOMINADO PROMOTORA DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR EL C. JUAN JOSÉ ORTIZ AZUARA EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR GENERAL DE LA MISMA, EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "LA PROMOTORA" Y EL H. AYUNTAMIENTO DE CEDRAL, S.L.P., REPRESENTADO POR LOS CC. JOSÉ HOMERO MATA CAMARILLO, ROBERTO CECILIO YAÑEZ TORRES Y UBALDO DANIEL GONZÁLEZ ORTA, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE, SÍNDICO Y SECRETARIO RESPECTIVAMENTE, QUE EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "EL H. AYUNTAMIENTO" CONVENIO QUE SUSCRIBEN PARTIENDO DE LOS ANTECEDENTES QUE MENCIONA, AL TENOR DE LAS DECLARACIONES QUE VIERTEN Y OBLIGÁNDOSE EN LOS TÉRMINOS DE LAS SUBSECUENTES CLÁUSULAS:

ANTECEDENTES

En el Municipio de Cedral, S.L.P., se han presentado diversos asentamientos humanos irregulares ubicados dentro del fundo Municipal, y los cuales no pueden ser incluidos en los planes municipales de desarrollo urbano por su condición irregular, son focos de violencia e inseguridad, aunado a lo anterior estos asentamientos no cuentan con servicios públicos.

La Promotora del Estado cuenta con facultades para promover y llevar a cabo cuando proceda, la Regularización de la tenencia de la tierra en los centros de población de la Entidad, así como fomentar y desarrollar las acciones de Regularización de la tenencia de la tierra, particularmente en beneficio de los sectores sociales más desprotegidos.

El H. Ayuntamiento de Cedral, S.L.P., cuenta con facultades para regular el ordenamiento territorial de los asentamientos humanos y el desarrollo urbano de los centros de población, la rehabilitación de zonas marginadas y asentamientos irregulares, de acuerdo a la Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado, los Planes de Desarrollo Urbano que de ella derivan y demás leyes Municipales de la Entidad.

Aunado a lo anterior la actividad regularizadora en el Municipio de Cedral S.L.P., no solo permitirá, sino que garantizará el acceso a una vivienda digna y a un costo accesible que representa el patrimonio de los posesionarios, quienes pertenecen a los grupos sociales vulnerables, siendo esta la única forma para hacerse de un patrimonio a mediano plazo y acortar la brecha social y económica que margina de la sociedad potosina a aquellas personas que por sus ingresos se encuentran fuera de las opciones crediticias o excluidos de los programas sociales en virtud de detentar una posesión legítima de predios.

En virtud de contar la Promotora del Estado con el personal, la capacidad y la experiencia necesaria en los procesos de regularización de la tenencia de la tierra, con el fin de otorgar mayor certeza en el proceso y se firma el presente convenio conforme los siguientes declaraciones y clausulas.

DECLARACIONES

I.- Declara "La Promotora":

I.I.- Que es un Organismo Público Descentralizado del Poder Ejecutivo Estatal, con personalidad jurídica y patrimonio propios, cuyo objeto entre otros, es promover, fomentar y desarrollar la regularización de asentamientos humanos irregulares en el Estado, con las atribuciones, organización y funcionamiento que se establecen en el Decreto publicado en el Periódico Oficial del Estado, de fecha 8 de enero de 2002, mediante el cual se crea la Promotora del Estado de San Luis Potosí.

I.II.- Que el C. Juan José Ortiz Acuña, en su carácter de Director General de LA PROMOTORA, interviene en la firma del presente instrumento en ejercicio de las facultades y atribuciones que le fueron conferidas específicamente en la fracción V del artículo segundo y fracción IX del artículo décimo del decreto señalado en el párrafo precedente, así como acorde al nombramiento de Director General de LA PROMOTORA que le fue expedido a su favor por el Consejo de Administración, nombramiento que consta en el acta de asamblea extraordinaria del día 13 de Enero del año Dos Mil Dieciséis, documento con el que acredita la personalidad con la que comparece.

I.III.- Que para efectos del presente Convenio establece como domicilio el ubicado en calle Benigno Arriaga No. 496, Col. Tanquisquipán, San Luis Potosí, S.L.P., Código Postal 78230.

II.- Declara "El H. Ayuntamiento":

II.I.- Que los CC. José Hermelo Mata Carranza, Roberto Cecilio Yáñez Torres y Ubaldo Daniel González Cota, en su carácter de Presidente, Síndico y Secretario respectivamente, intervienen en la firma del presente Convenio, en el marco de las facultades que les confieren los artículos 70,75 y 76 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí, acreditando su personalidad, el C. Presidente y el Síndico Municipal con el Periódico Oficial del Estado de fecha 30 de septiembre del 2018, en el que se publicó la integración de los 58 Ayuntamientos del Estado, y el C. Secretario con la copia certificada del nombramiento expedido a su favor, de fecha 01 de Octubre de 2018.

II.II.- Que en Sesión Ordinaria de Cabildo, el H. Cabildo del Ayuntamiento de Cedral S.L.P., acordó autorizar la firma del presente instrumento y expresa su compromiso de vincularse mediante este Convenio con "La

Promotora" a efecto de que conjuntamente realicen la actividad regularizadora de la tenencia de la tierra que es el propósito de este documento.

II.III.- Que para efectos del presente Convenio, establecen como su domicilio el ubicado en Plaza Principal lado Norte s/n Zona Centro, Código Postal 79680, en el Municipio de Cedral, S.L.P.

Declaran "Las Partes"

III.I.- Que es prioritaria la atención de los problemas que enfrentan las clases sociales marginadas del Estado de San Luis Potosí que carecen de certeza jurídica y seguridad patrimonial en los asentamientos irregulares que ocupan y cuyo ordenamiento y legalización aportará múltiples beneficios, sobre todo en lo relacionado con la seguridad de la tenencia de la tierra.

III.II.- Las partes manifiestan su interés en celebrar el presente Convenio Marco de Participación, para llevar a cabo conjuntamente la regularización de la tenencia de la tierra a las personas que resulten beneficiadas con la individualización del inmueble mencionado en el antecedente del presente Convenio.

III.III.- Las partes se reconocen recíprocamente la personalidad con la que comparecen.

III.IV.- Las partes reconocen que en el presente convenio no existe error, lesión, dolo, violencia, intimidación, incapacidad, falta de forma, ni ninguna otra causa que pueda motivar la nulidad del mismo, para mayor abundamiento renuncian expresamente a cualquier acción o derecho que pudieran tener sobre el particular, y a los plazos que para ejercitar la acción de nulidad fundada en otros vicios establecen los artículos dos mil setenta y uno, dos mil setenta y dos, dos mil setenta y tres, dos mil setenta y nueve y dos mil setenta del Código Civil para el Estado de San Luis Potosí.

Como consecuencia de los antecedentes y declaraciones expresadas, manifiestan su firme voluntad en convenir y obligarse a través de las siguientes:

CLÁUSULAS

PRIMERA. Acuerdan **"Las Partes"** llevar a cabo conjuntamente la regularización de la tenencia de la tierra en los asentamientos humanos irregulares ubicados dentro del fundo Municipal, a efecto de que se emitan los títulos de propiedad a través de Notario Público en favor de los poseedores que acrediten de manera fehaciente poseer un inmueble dentro del asentamiento humano irregular localizado en dichos predios.

Antonio Morales Morales

Francisco Edson Hernández

SEGUNDA. Los asentamientos humanos irregulares serán regularizados por "Las Partes" única y exclusivamente a favor de los poseedores de los mismos, bajo la condicionante de que los inmuebles no podrán ser transmitidos ni enajenados a terceras personas salvo en los casos de sucesión a la muerte del beneficiario, así como bajo las condiciones y modalidades que en su oportunidad prevea el H. Congreso del Estado.

TERCERA. "La Promotora" se compromete a supervisar la integración de cada uno de los expedientes que remita el "El H. Ayuntamiento" conforme a la normatividad proporcionada por "La Promotora" y cuyas solicitudes de regularización hayan sido previamente analizadas, verificadas y aprobadas por "El H. Ayuntamiento".

Los expedientes presentados para ser aprobados deberán contar con la siguiente documentación:

a) ACTA DE NACIMIENTO
b) ACTA DE MATRIMONIO (EN SU CASO)
c) CURP
d) CREDENCIAL PARA VOTAR CON FOTOGRAFÍA (IFE)
e) COMPROBANTE DE DOMICILIO
f) CARTA DE NO PROPIEDAD
g) DESLINDE DEL PREDIO
h) CARTA DE POSESIÓN
i) PAGO DEL ÚLTIMO AÑO DEL IMPUESTO PREDIAL
j) ESTUDIO SOCIO ECONÓMICO
k) COMPROBANTE DEL ACTO GENERADOR DE LA POSESIÓN

La documentación identificada con los incisos f), g), h), i), deberán ser expedidos por el "El H. Ayuntamiento", debiéndose cubrir por los beneficiarios el costo de su expedición en los términos de la Ley de Ingreso del Municipio.

CUARTA. "El H. Ayuntamiento", para efectos de la cláusula anterior, proporcionará a "La Promotora", el expediente del asentamiento humano a regularizar debidamente integrado conforme a la normatividad proporcionada por "La Promotora", debiendo acreditar que la superficie en donde se localiza el asentamiento humano es propiedad municipal

QUINTA. **"La Promotora"** se obliga a realizar todos los trabajos legales y administrativos tendientes a la regularización de los lotes de terreno que cumplan con lo señalado en las cláusulas Segunda, Tercera y Cuarta de este Convenio, así como a liquidar con los recursos que otorguen los beneficiarios el costo de la escritura que se otorgue a través de Notario Público a favor de cada uno de los posesionarios; por lo tanto se especifica que correrán a cargo de los particulares posesionarios a favor de quienes se regularice el inmueble, los gastos administrativos, escrituración y demás que se generen con motivo del proceso de regularización, los cuales estarán en el marco de los programas sociales que al efecto lleva a cabo dicho Organismo.

El costo del proceso de regularización, será establecido por **"La Promotora"** atendiendo a las circunstancias específicas de cada asentamiento humano, así como atendiendo a los costos operativos que se requieran para cada asentamiento humano. **"El H. Ayuntamiento"** se obliga a realizar las gestiones necesarias ante los beneficiarios a fin de que éstos cubran en forma pronta y oportuna el costo del proceso de regularización.

SEXTA. Una vez concluidos los trabajos técnicos y debidamente integrados los expedientes de cada uno de los beneficiarios, **"La Promotora"** emitirá las órdenes de escritura al fedatario público para la elaboración de la escritura pública, obligándose **"El H. Ayuntamiento"** a rubricar el instrumento notarial correspondiente, a fin de concluir el proceso de regularización.

SEPTIMA. **"La Promotora"** proporcionará la asesoría técnica, legal, administrativa y los criterios normativos para la ejecución de los trabajos de regularización que ejecute **"El H. Ayuntamiento"**.

OCTAVA. **"La Promotora"** se compromete a gestionar los apoyos necesarios por parte del Gobierno del Estado en lo relacionado con los gastos registrales y libertades de gravamen, que se generen con motivo de la regularización.

NOVENA. **"El H. Ayuntamiento"** se compromete a otorgar, todos los estímulos fiscales que le correspondan y a exentar el pago de todos los derechos que se generen, señalando a manera de ejemplo, en forma enunciativa mas no limitativa los siguientes: licencia o alta de fraccionamiento, supervisión de fraccionamiento, lotificación, revisión de proyecto, avalúos, alta en el padrón catastral, fusiones, subdivisiones, reposición de planos y en general todos los conceptos municipales que se generen en el proceso de ejecución y durante el proceso de regularización que se lleve a cabo para el cumplimiento del objeto de este convenio en los términos señalados por el artículo 9° de la Ley de Hacienda para los Municipios del Estado de San Luis Potosí y 24 inciso b, del Código Fiscal vigente en el Estado. Una vez regularizados los predios cesarán dichas exenciones, a fin de que los posesionarios cumplan sus obligaciones fiscales ante **"El H. Ayuntamiento"**.

DÉCIMA. "La Promotora" y "El H. Ayuntamiento" se obligan a realizar de manera coordinada la cartografía a nivel de plano manzanero lotificado, carta de verificación de uso y posesión y acta de lotificación conforme a la normatividad y lineamientos otorgados por la Promotora del Estado.

DÉCIMA PRIMERA. Lo no previsto en el presente instrumento se resolverá de conformidad por las partes en forma conjunta y de común acuerdo, en lo relativo a la interpretación y cumplimiento a lo estipulado en el mismo.

DÉCIMA SEGUNDA. La vigencia del presente Convenio será a partir de la fecha de firma y hasta la total conclusión de la regularización de los asentamientos humanos irregulares ubicados en el fundo municipal.

Previa su lectura y estando conformes las partes en cuanto a su alcance y contenido se firma por triplicado a los 29 días del mes de marzo del 2019 en la Ciudad de San Luis Potosí, S.L.P.

C. JUAN JOSÉ ORTIZ AZUARA
DIRECTOR GENERAL DE PROMOTORA DEL ESTADO

C. JOSÉ HOMERO MATA DAMARILLO
PRESIDENTE MUNICIPAL DE CEDRAL, S.L.P.

C. ROBERTO CECILIO YÁÑEZ TORRES
SÍNDICO MUNICIPAL DE CEDRAL, S. L. P.

C. UBALDO DANIEL GONZÁLEZ ORTA
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE CEDRAL, S.L.P.

LAS FIRMAS QUE APARECEN EN LA PRESENTE HOJA PERTENECEN AL CONVENIO MARCO DE PARTICIPACIÓN CONJUNTA, COLABORACIÓN Y COORDINACIÓN CON FINES DE REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA QUE CELEBRAN LA PROMOTORA DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ Y EL H. AYUNTAMIENTO DE CEDRAL, S.L.P.

INFORME TRIMESTRAL

2018-2021

COMISION DE EDUCACION, CATRASTO Y HACIENDA

Francisca Elorza Hernández

En la primera reunión ordinaria se me asignaron las comisiones de educación, Catastro y Hacienda.

En estos tres primeros meses me di a la tarea de acuerdo a mis comisiones abarcar los tres ejes que me corresponden; en educación falta mucho por hacer y el presupuesto destinado para este rubro sigue siendo insuficiente y las escuelas tienen muchas carencias desde mejorar la infraestructura, pintura y equipamiento.

Dentro de las actividades realizadas son:

El acompañamiento al presidente municipal a escuelas de los turnos matutino y vespertino a la ceremonia de honores a la bandera, al terminar la ceremonia el alcalde hace entrega de apoyos como pintura, material deportivo y de limpieza, cemento. ***Para la rehabilitación de algunos espacios de las escuelas y a la vez se reciben solicitudes de las necesidades de cada institución, así como constatar las condiciones en que se encuentran las diferentes escuelas bien sea de la comunidad o de la cabecera municipal.***

A lo largo de estos tres meses, la preocupación del H. Ayuntamiento por la educación de los niños, y jóvenes es una prioridad al igual que ayudar a las familias y a la gente que más lo necesita, por esta razón se han entregado numerosos apoyos entre los que puedo destacar las despensas, pintura, cobijas, etc.

A partir del mes de Octubre del presente año 2016, se han realizado 6 Sesiones Ordinarias de Cabildo, y 3 Sesiones Extraordinarias en los que se han tratado cada

Francisco Elías Hernández

Antonio Morales Alegría

uno de los puntos de la Orden del Día, así como puntos de acuerdo, las cuales son una obligación que como regidor debemos cumplir y asistir puntualmente.

A finales del mes de Octubre se apoyó en la cabalgata que tenía como destino el Real de Catorce donde hay un accidente, se traslada a los familiares del niño accidentado a la Cd. de Matehuala en el mismo momento y junto a los familiares se traslada a un joven de la comunidad de Estación Catorce auxiliándolo hasta la llegada de sus familiares.

También se apoyó y asistí al evento de la PRIMERA NOCHE DE LUZ llevada a cabo los días 1 y 2 de noviembre, se ayudó en la elaboración del altar, también como maestra de ceremonias en dicho evento. Se ayudó en la tardeada deportiva y cultural donde se llevó a cabo torneo deportivo, cabalgata y escaramuzas el día 20 de noviembre.

En el mes de diciembre se apoyó en el encendido del pino y posada municipal y desfile navideño de carros alegóricos así como el apoyo para la organización de la posada de los trabajadores del ayuntamiento. También asistí apoyar en el evento donde contamos con la asistencia de la Sra. Lorena Valle presidenta del DIF ESTATAL donde estuvimos en las canchas de la empresa TRICESA, enseguida a las instalaciones del CENTRO DE NEGOCIOS Y después al salón la HACIENDA donde se llevó a cabo la tradicional posada.

Como regidor de educación, hacienda y catastro se han atendido solicitudes, las cuales se han atendido con recurso propio que han consistido en apoyo de pelotas de béisbol, a algunos equipos que participan en la liga municipal, apoyo económico a un personal administrativo ya que su sueldo es muy poco, también se atendió una

solicitud de material deportivo para unas ríos de una escuela, apoyo económico para la compra de coronas de la reina de la preparatoria José Antonio Pérez López en su evento del aniversario y la donación de bolos a varias instituciones y organizaciones.

En la comisión de catastro he asistido varias veces a la oficina para ver qué proyecto se puede elaborar en este departamento, dirigiéndome al director el cual solo me dice que enseguida me llamara para hacer la revisión del padrón catastral y la actualización de planos y proyectos de Cedral, en reunión de cabildo se autorizó el descuento a los contribuyentes, para los pagos del predial en el mes de Enero a Marzo con diferentes porcentajes según en el mes que realizarán el pago.

Comisión de hacienda he asistido en varias ocasiones a firmar la documentación que requiere la ASE, para la comprobación de gastos. Solo para esto he sido requerida.

No nos debe quedar ninguna duda de que se trabaja como grupo colegiado. Independientemente de los colores, me queda claro que todos y cada uno de nosotros va por el bien de las personas y el desarrollo de las familias de Cedral, S.L.P."

Fernando Gonzalez

Eulalio Martínez Díaz

Ana Cristina Salas

Antonia Morales Morales

PLAN DE TRABAJO

2018-2021

COMISION DE EDUCACION Y BIBLIOTECAS

Dra. Francisca Elorza Hernández

PLAN DE TRABAJO
COMISION DE EDUCACION Y BIBLIOTECAS
Dra. Francisca Elorza Hernández

INSTRUCCIÓN.

El Municipio de Cedral, S.L.P. Ha analizado la situación educativa en todos los niveles educativos del municipio, haciendo un diagnóstico educativo municipal, utilizando la construcción del Programa de Educación Municipal ** de servicio educativo y núcleos funcionales. Los sub programas utilizados serán visionados y considerados se ha definido el estado actual del sistema educativo en el Municipio; esto permitirá replantear de nuevo formular el ideario de la educación, para los próximos tres años de gobierno. Las reflexiones alcanzadas ha derivado en la formulación de la visión educativa municipal, los objetivos, las estrategias , políticas y manejo de programas municipales para el servicio de educación a corto, mediano y largo plazo ; estar en constante comunicación y coordinación con las demás direcciones como : Obras Públicas , Ecología , Seguridad Pública , Parques y Jardines , Bomberos , Cultura , Deportes ,etc.

Esta etapa comprende la definición de visión, objetivos, estrategias y proyectos de desarrollo educativo. Para el cumplimiento de estas actividades, se realizaron las siguientes sub-actividades captación de la información por niveles educativos de la población así como la posible implementación de los Programas para las mejoras y remodelación de los diferentes planteles que se encuentran en la cabecera Municipal y zonas cercanas de nuestro municipio ; crear y organizar núcleos y redes educativas con la finalidad de diagnosticar, replantear los programas encaminados en beneficio de los planteles de la cabecera municipal y la zona cercana de nuestro municipio; coordinados y auxiliados por el Consejo de Participación Social Municipal de Educación.

Daniel González

PLAN DE TRABAJO
COMISION DE EDUCACION Y BIBLIOTECAS
Dra. Francisca Elorza Hernández

MISIÓN

Ofrecer a la ciudadanía un servicio que garantice oportunidades educativas de calidad a la población Cedral, S.L.P. (hombres, mujeres, niños, jóvenes y personas con capacidades diferentes) que forman parte del sistema educativo; realizando acciones que garanticen la realización del plan de gobierno municipal 2018-2021.

VISIÓN

Mediante la participación social y el trabajo comprometido de la presente administración y los programas, estar en la posibilidad de atender el rezago educativo, combatir la deserción escolar, satisfacer las necesidades de infraestructura y promover la valoración social del maestro.

VALORES

- Responsabilidad
- Tolerancia
- Disciplina
- Espíritu De Servicio
- Honestidad
- Respeto
- Trabajo De Equipo
- Calidad

Francisca Elorza Hernández
Alfonsina Sotelo
Erika Judith Díaz V.

Roberto Hernández Morales

Daniel Gonzalez

PLAN DE TRABAJO
COMISION DE EDUCACION Y BIBLIOTECAS
Dra. Francisca Elorza Hernández

OBJETIVO GENERAL: Mejorar la calidad educativa del Municipio de Cedral, S.L.P. mediante los programas , recursos y servicios educativos de infraestructura, mobiliario, equipamiento y actualización permanente, fortaleciendo los procesos de enseñanza y aprendizaje de los niños (as), jóvenes y adultos con la participación de toda la comunidad educativa en el municipio

OBJETIVOS PARTICULARES:

- Promover los apoyos educativos, económicos y sociales a las escuelas del municipio.
- Difundir la importancia de las bibliotecas escolares y municipales para el desarrollo de la lectura en el municipio
- Apoyar los proyectos educativos y de fomentar de las bibliotecas en el municipio
- Incrementar los servicios de educación con criterios de equidad, de tal manera que logremos con los recursos disponibles satisfacer las necesidades más apremiantes del municipio, además de proporcionar apoyos en la realización de eventos, educativos, culturales y cívicos.

METAS ¿Qué?	ACCIONES ¿Cómo?	RESPONSABLES ¿Quiénes?	TIEMPO ¿Cuándo?	COSTO
Apoyar, mediante programas y proyectos, la implementación de mobiliario, equipamiento, rehabilitación, ampliación y construcción de infraestructura en las unidades educativas, para educación formal y alternativa, según el programa de la Reforma Educativa	Proyectos escolares incluirlo sus necesidades como: • Mobiliario • Infraestructura	Regidor ayuntamiento	Durante la administración 2018-2021	
Levantar un censo para detectar las necesidades de cada institución del municipio y del nivel que corresponda.	Visitar las escuelas del municipio para detectar las necesidades (Diagnostico)	Regidor ayuntamiento	Durante la administración 2018-2021	
Censo de detección de (población) para educación especial en el municipio.	Apoyo para Educación especial	Regidor: Ayuntamiento	Durante la administración 2018-2021	
Censo de población para proporcionar apoyo a personas adultas en sus estudios.	Apoyo Educación para los adultos	Regidor Ayuntamiento	Durante la administración 2018-2021	

Roberto Morales Hernández

Daniel Gonzalez

PLAN DE TRABAJO
COMISION DE EDUCACION Y BIBLIOTECAS
Dra. Francisca Elorza Hernández

Dialogar con los padres de familia que cuentan con la beca de BENITO JUAREZ, bienestar familiar para pedir un poco más de exigencia a los padres que cuentan con este apoyo para elevar el nivel académico de los alumnos, que no solo les tomen en cuenta las asistencias a los eventos del programa sino también de la responsabilidad que deben cumplir los alumnos en la escuela.	Comunicación con los padres de familia a las escuelas en el municipio, para aprovechar al máximo los estudios en las diferentes escuelas.	Regidor Ayuntamiento	Durante la administración 2018-2021	
Lograr en los alumnos de educación básica elaboren o diseñen su proyecto de vida para que tengan una visión a futuro	Conferencia proyecto de vida	Regidor Ayuntamiento	Durante la administración 2018-2021	
Tener alumnos que asistan y trabajen en el aula porque les gusta aprender.	Conferencia motivacional.	Regidor Ayuntamiento	Durante la administración 2018-2021	
La actualización del magisterio y proyección del municipio así como beneficiar a la población de Cedral con la derrama económica que se logra con este tipo de eventos.	Congreso de educación	Regidor Ayuntamiento	Durante la administración 2018-2021	
Motivar a los docentes y escuelas del municipio a mejorar los resultados académicos	Premio al mérito docente y escolar por nivel educativo	Regidor Ayuntamiento	Durante la administración 2018-2021	
Motivar a los alumnos más destacados para que sigan con la visión que tienen para seguir estudiando.	Becas para alumnos más destacados	Regidor Ayuntamiento	Durante la administración 2018-2021	

Erika Judith Díaz V.

Francisca Elorza Hernández

Daniel Gonzalez

PLAN DE TRABAJO
COMISION DE EDUCACION Y BIBLIOTECAS
Dra. Francisca Elorza Hernández

Ayudar a los niños y adolescentes que cuentan con problemas familiares o multinacionales.	Visitas de un psicólogo a las instituciones	Regidor Ayuntamiento	Durante la administración 2018-2021	
Que todos los alumnos entren a las aulas con algo de alimento.	Desayunos escolares	Regidor Ayuntamiento	Durante la administración 2018-2021	
Lograr que la mayoría de los alumnos cuenten con un estímulo económico	Becas estímulos a la educación y de transporte a los alumnos del nivel básico desde preescolar hasta secundaria	Regidor Ayuntamiento	Durante la administración 2018-2021	
Que los alumnos que no cuentan con este servicio en casa lo usen para tareas escolares e investigación de temas escolares.	Internet en la plaza y edificios con cargos gubernamentales municipales.	Regidor Ayuntamiento	Durante la administración 2018-2021	
Acrecentar los acervos bibliográficos de cada institución y así los alumnos cuenten con más material para que lean e investiguen.	Bibliotecas escolares (acervos para acrecentar)	Regidor Ayuntamiento	Durante la administración 2018-2021	
Que la población cuente con espacios para fomentar la lectura y tener en el municipio una población más culta.	Bibliotecas municipales (creación en algunas colonias del municipio)	Regidor Ayuntamiento	Durante la administración 2018-2021	
Conmemorar a cada uno de los integrantes de la familia	Festejos del día del niño, día de madre y día del maestro día del estudiante y día del padre.	Regidor Ayuntamiento	Durante la administración 2018-2021	
Lograr que la mayoría de la población en edad escolar asista a la escuela y erradicar el analfabetismo	Procurar que los niños y adolescentes en edad escolar vayan a la escuela y se reporten a las instancias	Regidor Ayuntamiento	Durante la administración 2018-2021	

Daniel Gonzalez

PLAN DE TRABAJO
COMISION DE EDUCACION Y BIBLIOTECAS
Dra. Francisca Elorza Hernández

	correspondientes para que actúen.			
Organizar eventos para fomentar la lectura.	Promover la recreación y la cultura mediante la participación popular	Regidor Ayuntamiento	Durante la administración 2018-2021	
Lograr la participación y preparación para que el municipio participe en las olimpiadas escolares.	Promover el deporte en el municipio formada informes entre escuelas del municipio.	Regidor ayuntamiento	Durante la administración 2018-2021	
Desarrollar aptitudes, destrezas, habilidades y competencias en los procesos de aprendizaje en todos los niveles, especialmente en la lectura y escritura en las diferentes áreas de manera integral en un lapso de tres años.	Crear becas para estudiantes sobresalientes.	Regidor Ayuntamiento	Durante la administración 2018-2021	
Gestionar conferencias para todas las escuelas del municipio con las diversas corporaciones para motivar, prevenir y ayudar a los tutores y a los mismos alumnos.	Conferencias en las escuelas por parte de las diferentes corporaciones (WAIMA, PEPENNA, PROCUDARURIA DE LA DEFENSA DEL MENOR, ETC.	Regidor Ayuntamiento	Durante la administración 2018-2021	
Preparar para este concurso y obtener mejores resultados	Olimpiada del conocimiento por niveles	Regidor Ayuntamiento	Durante la administración 2018-2021	
Mejorar los resultados de los concursos y mejorar la escritura de la población estudiantil.	Concurso de Ortografía	Regidor Ayuntamiento	Durante la administración 2018-2021	

Francisca Elorza Hernández
Fernando Soto R. Antonio Acosta Morales

Daniel Gonzalez

PLAN DE TRABAJO
COMISION DE EDUCACION Y BIBLIOTECAS
Dra. Francisca Elorza Hernández

Mejorar los resultados de este evaluación que es a nivel nacional.	PRE-PLANEA	Regidor Ayuntamiento	Durante la administración 2018-2021	
Mejorar los resultados en los diferentes concursos y resultados de evaluaciones como PLANEA	Concurso de matemáticas por niveles a los grados que se les aplica PLANEA	Regidor Ayuntamiento	Durante la administración 2018-2021	
Mejorar los resultados académicos atraves del juego	Rually de conocimientos	Regidor Ayuntamiento	Durante la administración 2018-2021	
Fomentar la cultura y lectura en los alumnos del municipio	Feria del libro	Regidor Ayuntamiento	Durante la administración 2018-2021	
Mejorar la redacción de textos	Concurso la creación de un libro	Regidor Ayuntamiento	Durante la administración 2018-2021	
Lograr el gusto por la lectura en la población	Actividades para fomentar la lectura	Regidor Ayuntamiento	Durante la administración 2018-2021	
Lograr el gusto por la lectura en la población	Café literario	Regidor Ayuntamiento	Durante la administración 2018-2021	
Mejorar la redacción de textos, y recreación literaria.	Concurso de composición literaria, poemas, cuentos, relato se eligen diversos temas.	Regidor Ayuntamiento	Durante la administración 2018-2021	
Contar con una escuela de nivel superior (Universidad)	Creación de una universidad	Regidor Ayuntamiento	Durante la administración 2018-2021	
Facilitar a los docentes	Gestionar la instalación de mas cajeros	Regidor ayuntamiento	Durante la administración 2018-2021	

Francisca Elorza Hernández

Daniel Gonzalez

PLAN DE TRABAJO
COMISION DE EDUCACION Y BIBLIOTECAS
Dra. Francisco Elorza Hernández

Elaborar un cronograma tentativo de talleres de capacitación e información para padres de familia y autoridades escolares, tomando en cuenta el calendario escolar	Cronograma de actividades	Regidor ayuntamiento	Durante la administración 2018-2021	

Francisco Javier Hernández
Alcalde de Cerro Prieto

Erika Judith Díaz V.
Andrea Morales Morales
Juan Carlos Ortiz

Daniel Gonzalez

PLAN DE TRABAJO
COMISION DE EDUCACION Y BIBLIOTECAS
Dra. Francisca Elorza Hernández

ACTIVIDADES ESPECÍFICAS DEL DEPARTAMENTO

Cultural	Día mundial del libro	Biblioteca (oficialía mayor) y educación
cívico	Concurso de escolas	Dirección de educación
Motivacional	Demostración de bandas de guerra.	Dirección de educación
Reconocimientos y festejos	Día del maestro	Presidente municipal, h. Ayuntamiento, tesorería, comunicación y promoción social y Dirección de educación
Educativo	Reconocimiento a los alumnos de mejor promedio	Dirección de educación
Concurso	Día de muertos	Casa de cultura, Dirección de educación
Cívico	• Desfile de primavera y natalicio de Benito Juárez • Desfile conmemorativo del aniversario de la independencia de México.	• Presidente municipal, H. Ayuntamiento, tesorería, comunicación y promoción social, dirección de educación de primaria, secundaria, bachillerato y normal y jardines de niños de cabecera municipal, • Presidente municipal, H. Ayuntamiento, tesorería, comunicación y promoción social, dirección de educación y escuelas secundarias, telesecundarias, nivel medio superior y superior de cabecera municipal.

Francisca Elorza Hernández
ARQUITECTURA
Erika Judith Díaz V.

Daniel Gonzalez

PLAN DE TRABAJO
COMISION DE EDUCACION Y BIBLIOTECAS
Dra. Francisca Elorza Hernández

	• Desfile de la revolución mexicana	• Presidente municipal, H. Ayuntamiento, tesorería, comunicación y promoción social, dirección de educación y escuelas primarias de cabecera municipal
Actos cívicos	• 5 de febrero: aniversario de la constitución mexicana. • 24 de febrero día de la bandera (se incluye en programa el juramento a la bandera). • 18 de marzo: fundación de la col. 18 de marzo. • 5 de mayo conmemoración de la batalla de puebla. 13 de septiembre aniversario de la defensa del castillo de Chapultepec	Presidente municipal, H. Ayuntamiento, tesorería, comunicación y promoción social, dirección de educación, casa de cultura y oficialía mayor y escuelas de cabecera municipal.
Cultural	Semana cultural de Cedral, S.L.P	Presidente municipal, H. Ayuntamiento, tesorería, comunicación y promoción social, dirección de educación y casa de cultura.

Erika Judith Díaz V.

Daniel Gonzalez

PLAN DE TRABAJO
COMISION DE EDUCACION Y BILIOTECAS
Dra. Francisca Elorza Hernández

DIAGNOSTICO DE LAS ESCUELAS DEL MUNICIPIO DE CEDRAL, S.L.P.

Comunidad	Escuela	Nivel	Clave	Programas con los que cuenta	Rehabilitación	Construcción	Pintura	Sanitarios
Sonido	Equipos de computo	Mobiliario	Reforestación	Techado	Cancha cívica	Material deportivo	Material didáctico	Abanderamiento
Banda de guerra	Programas con los que cuenta la escuela	Cancha de usos múltiples	Impresoras	En cancha cívica	Techadas	Básico	complementario	

Erika Judith Díaz
Antonia Morales Morales

Francisca Elorza Hernández

PLAN DE TRABAJO
COMISION DE EDUCACION Y BIBLIOTECAS
Dra. Francisca Elorza Hernández

PLAN DE TRABAJO

COMISION ECOLOGIA

OBJETIVO GENERAL: ¿Qué queremos promover o resolver y para qué? Verificar el estado de las áreas verdes del municipio además de tener proyectos de reforestación y mantenimiento de los mismos

OBJETIVOS PARTICULARES:

- Verificar los estados de las áreas verdes del municipio.
- Tener proyectos de mantenimientos a parques, áreas verdes y calles del municipio.
- Difundir el cuidado de las áreas verdes en el municipio

METAS ¿Qué?	ACCIONES ¿Cómo?	RESPONSABLES ¿Quiénes?	TIEMPO ¿Cuándo?	COSTO
Conocer los espacios de áreas verdes en el municipio.	Reforestación del municipio y sus comunidades	Regidor Ayuntamiento	Durante la administración 2018-2021	
Verificar el impacto ambiental de los rellenos sanitarios en el municipio.	Relleno sanitario adecuados y que no dañen al medio ambiente.	Regidor Ayuntamiento	Durante la administración 2018-2021	
Conocer que contaminantes afectan al medio ambiente.	Clasificación de la basura en la cabecera y sus comunidades	Regidor Ayuntamiento	Durante la administración 2018-2021	
Reducir la basura en los rellenos sanitarios.	Gestionar para que una empresa compre la basura	Regidor Ayuntamiento	Durante la administración 2018-2021	
Apoyar a reforestar las escuelas	Programa a las escuelas en el apoyo a áreas verdes.	Regidor Ayuntamiento	Durante la administración 2018-2021	
Apoyar en la recolección de basura en el municipio.	Compra de toneles e instalación	Regidor Ayuntamiento	Durante la administración 2018-2021	

Daniel Gonzalez

PLAN DE TRABAJO
COMISION DE EDUCACION Y BILIOTECAS
Dra. Francisca Elorza Hernández

Campañas de limpieza en las principales calles del municipio y en las comunidades.	Limpia de calles en la cabecera y las comunidades	Regidor Ayuntamiento	Durante la administración 2018-2021	
Incrementar el apoyo a la unidad deportiva para que la gente realice pueda adquirir plantas para sus casas o comercios.	Construcción de un vivero en la unidad deportiva	Regidor Ayuntamiento	Durante la administración 2018-2021	
Que las áreas verdes del municipio estén limpias.	Rehabilitación de jardines	Regidor Ayuntamiento	Durante la administración 2018-2021	
Rehabilitar los comedores de el boulevard para la realización de actividades físicas.	Rehabilitación de los comedores del boulevard	Regidor Ayuntamiento	Durante la administración 2018-2021	
Que el área de la alameda del municipio sea un centro de recreación.	Rehabilitación de la alameda (Diseñar el proyecto con el director del RAMO 33 con servicio social con alumnos residentes de la UNIVERSIDAD)	Regidor ayuntamiento	Durante la administración 2018-2021	
Fomentar las áreas verdes en el municipio y comunidades.	Reforestación de los diferentes inmuebles del ayuntamiento con álamos blancos, maple, ensino, mezquites y cedros.	Regidor Ayuntamiento	Durante la administración 2018-2021	
Que los jardines y plazas del municipio estén en buen aspecto	Rehabilitación y cuidado de jardines de las plazas e inmuebles	Regidor Ayuntamiento	Durante la administración 2018-2021	
Clasificar la basura	Elaborar el reglamento de ecología para la clasificación de la basura	Regidor Ayuntamiento	Durante la administración 2018-2021	

Erika Lizbeth Díaz V.
Dolores Monte Morales

Francisca Elorza Hernández
Alejandra Soto R.

Daniel Gonzalez

PLAN DE TRABAJO
COMISION DE EDUCACION Y BIBLIOTECAS
Dra. Francisca Elorza Hernández

Campaña de limpieza en el municipio	Elaboración de trípticos para invitar a la población a mantener las calles limpias y plantar un árbol	Regidor Ayuntamiento	Durante la administración 2018-2021	
Mejorar las áreas verdes en el primer cuadro de la ciudad	Reforestar un cuadro del centro con un solo tipo de árbol	Regidor Ayuntamiento	Durante la administración 2018-2021	
Conocer cómo se encuentran las escuelas en sus áreas verdes.	Elaborar un diagnóstico de las áreas verdes de las escuelas.	Regidor Ayuntamiento	Durante la administración 2018-2021	
Apoyar las áreas verdes y su fomento.	Promover e inducir inversiones en la infraestructura ambiental encaminadas a favorecer el desarrollo sustentable del municipio.	Regidor Ayuntamiento	Durante la administración 2018-2021	
Conocer las obligaciones del municipio	Vigilar que se cumpla la ley en todas las obligaciones que tiene el ayuntamiento en materia ambiental	Regidor Ayuntamiento	Durante la administración 2018-2021	
Compartir la información en el cuidado del medio ambiente	Coadyuvar con las autoridades competentes en la preservación del derecho de toda persona a disfrutar de un ambiente sano.	Regidor Ayuntamiento	Durante la administración 2018-2021	
Que se conozca como promover la prevención y cuidado de las áreas verdes además de su protección en el municipio.	Promover en el ámbito de su competencia la preservación y la restauración del equilibrio ecológico, así como la protección al ambiente y los recursos naturales.	Regidor Ayuntamiento	Durante la administración 2018-2021	

Erika Yadira Díaz V. Francisca Elorza Hernández

Daniel Gonzalez

PLAN DE TRABAJO
COMISION DE EDUCACION Y BIBLIOTECAS
Dra. Francisca Elorza Hernández

Cuidado del agua en el municipio.	Fomentar la prevención de la contaminación de aguas que el municipio tenga asignadas o concesionadas	Regidor Ayuntamiento	Durante la administración 2018-2021	
Verificar las disposiciones sobre los residuos sólidos, aguas residuales, drenaje, alcantarillado y saneamiento	Supervisar el cumplimiento de las disposiciones sobre los residuos sólidos, aguas residuales, drenaje, alcantarillado y saneamiento.	Regidor Ayuntamiento	Durante la administración 2018-2021	

Francisco Elorza Hernández

Erika Judith Díaz V.
Angelica Morales Morales

PLAN DE TRABAJO
COMISION DE EDUCACION Y BIBLIOTECAS
Dra. Francisca Elorza Hernández

Daniel González

PLAN DE TRABAJO

COMISION DE HACIENDA

OBJETIVO GENERAL: ¿Qué queremos promover o resolver y para qué? Planear, programar y coordinar el sistema de control del gasto público, con responsabilidad administrativa y el registro de cada una de las operaciones efectuadas por el gobierno municipal, incorporado proceso de modernización y mejoramiento, conforme a las disposiciones de la Ley de fiscalización superior y rendición de cuentas.

OBJETIVOS PARTICULARES:

- Programar y coordinar el sistema de control del gasto público, con responsabilidad administrativa.
- El registro de cada una de las operaciones efectuadas por el gobierno municipal,
- Incorporado proceso de modernización y mejoramiento, conforme a las disposiciones de la Ley de fiscalización superior y rendición de cuentas.

METAS ¿Qué?	ACCIONES ¿Cómo?	RESPONSABLES ¿Quiénes?	TIEMPO ¿Cuándo?	COSTO
Uso de Participación en la formulación de los proyectos	Participación en la formulación de los proyectos de presupuestos de egresos y de ingresos.	Regidor Ayuntamiento	Durante la administración 2018-2021	
aprovechamientos que consigne la Ley de ingresos municipales	Recaudar, custodiar, concentrar y administrar los ingresos provenientes de los impuestos, derechos, productos o aprovechamientos que consigne la Ley de ingresos municipales	Regidor Ayuntamiento	Durante la administración 2018-2021	
Efectuar la contabilidad del ayuntamiento y formular la cuenta anual de la hacienda pública municipal	Llevar la contabilidad del ayuntamiento y formular la cuenta anual de la hacienda pública municipal, así como	Regidor Ayuntamiento	Durante la administración 2018-2021	

Erika Judith Díaz V. Francisca Elorza Hernández

Donal Gonzalez

PLAN DE TRABAJO
COMISION DE EDUCACION Y BILIOTECAS
Dra. Francisca Elorza Hernández

	elaborar los informes financieros bimestrales en los términos de Ley.			
Uso de programas operativos y de inversión en su implementación.	Intervenir en los estudios financieros, evaluando las necesidades de financiamiento de los programas operativos y de inversión en su implementación.	Regidor Ayuntamiento	Durante la administración 2018-2021	
Apoyar la práctica de auditoría superior del estado y aquellas de carácter externo por cualquier dependencia facultada como órgano fiscalizador.	Permitir y facilitar la práctica de auditoría superior del estado y aquellas de carácter externo por cualquier dependencia facultada como órgano fiscalizador.	Regidor Ayuntamiento	Durante la administración 2018-2021	
Elaborar los proyectos de iniciativa de Ley del plan de ingresos y el presupuesto de egresos	Elaborar los proyectos de iniciativa de Ley del plan de ingresos y el presupuesto de egresos, del ayuntamiento en coordinación con las dependencias y entidades municipales.	Regidor Ayuntamiento	Durante la administración 2018-2021	
Apoyo en la vigilancia de tesorería municipal.	Vigilar a la tesorería municipal e informar al ayuntamiento de las irregularidades.	Regidor Ayuntamiento	Durante la administración 2018-2021	
Rendición de cuentas del tesorero mensualmente	Analizar y dictaminar sobre las cuentas que rinda el tesorero municipal.	Regidor Ayuntamiento	Durante la administración 2018-2021	

Erika Julian Diaz V.
Rebeca Morales Morales

Francisca Elorza Hernández

PLAN DE TRABAJO
COMISION DE EDUCACION Y BILIOTECAS
Dra. Francisca Elorza Hernández

Control de recaudamiento y cobro de impuestos	Vigilar que se realice la recaudación o el cobro de impuestos, derechos y contribuciones de acuerdo a la Ley.	Regidor Ayuntamiento	Durante la administración 2018-2021	
Verificar los gastos y egresos del municipio	Vigilar que el gasto del ayuntamiento se haga de acuerdo a las partidas aprobadas en el presupuesto de egresos.	Regidor Ayuntamiento	Durante la administración 2018-2021	
Revisión de los cortes de caja mensualmente	Revisar y firmar los cortes de caja	Regidor Ayuntamiento	Durante la administración 2018-2021	
Vigilar las cuentas mínimistas	Examinar las cuentas de las comisiones	Regidor Ayuntamiento	Durante la administración 2018-2021	
Examinación las cuentas de tesorería	Examinar las cuentas documentadas de la tesorería	Regidor Ayuntamiento	Durante la administración 2018-2021	
Renovación de los bienes e inmuebles del ayuntamiento	Actualizar el inventario de los bienes e inmuebles del ayuntamiento.	Regidor Ayuntamiento	Durante la administración 2018-2021	
Buscar la gestión de más cajeros de diferentes bancos para hacer trámites bancarios	Gestionar más cajeros para mejorar el servicio de	Regidor Ayuntamiento	Durante la administración 2018-2021	

Francisca Elorza Hernández

Daniel Gonzalez

PLAN DE TRABAJO
COMISION DE EDUCACION Y BIBLIOTECAS
Dra. Francisca Elorza Hernández

PLAN DE TRABAJO

COMISION GOBERNACIÓN

OBJETIVO GENERAL: ¿Qué queremos promover o resolver y para qué? **Son facultades y obligaciones de los ayuntamiento**				
OBJETIVOS PARTICULARES: **METAS ¿Qué?**	**ACCIONES ¿Cómo?**	**RESPONSABLES ¿Quiénes?**	**TIEMPO ¿Cuándo?**	**COSTO**
	Presidir las sesiones y dirigir los debates del H. Ayuntamiento tomando parte en las deliberaciones con voz y voto y con voto de calidad en caso de empate y facultad de veto suspendido para efectos de analizar y volver de nueva cuenta el asunto que lo haya motivado	Regidor Ayuntamiento	Durante la administración 2018-2021	
	Convocar a sesiones extraordinarias junto con los regidores, siempre que se trate de asuntos urgentes y de trascendencia.	Regidor Ayuntamiento	Durante la administración 2018-2021	
	Ejecutar los acuerdos del Ayuntamiento aplicando, al fuere el caso, las sanciones previstas en las leyes y reglamentos.	Regidor Ayuntamiento	Durante la administración 2018-2021	
	Expedir su reglamento interior y los relativos a la administración municipal que	Regidor Ayuntamiento	Durante la administración 2018-2021	

Francisca Elorza Hernández

PLAN DE TRABAJO
COMISION DE EDUCACION Y BIBLIOTECAS
Dra. Francisca Elorza Hernández

	deberán publicarse en el periódico oficial del gobierno del estado.			
	Vigilar la administración de los bienes de dominio público y privado del municipio, manteniendo un inventario para el control y registro de los mismos, en los términos de esta ley y otras aplicables.	Regidor Ayuntamiento	Durante la administración 2018-2021	
	Someter a la aprobación del H. Cabildo el presupuesto anual de egresos	Regidor Ayuntamiento	Durante la administración 2018-2021	
	Vigilar el cumplimiento del plan de desarrollo municipal y de los programas que deriven del mismo.	Regidor Ayuntamiento	Durante la administración 2018-2021	
	Remitir conjuntamente con la tesorera municipal a la auditoría general del estado las cuentas e informes contables y financieros en los términos establecidos en la legislación a la materia	Regidor Ayuntamiento	Durante la administración 2018-2021	
	Proponer la expedición, actualización y difusión de los bandos, reglamentos, circulares disposiciones administrativas de observancia general y proponerlos al ayuntamiento,	Regidor Ayuntamiento	Durante la administración 2018-2021	

Daniel Estrada

PLAN DE TRABAJO
COMISION DE EDUCACION Y BIBLIOTECAS
Dra. Francisca Elorza Hernández

	Vigilar el debido trámite de los documentos oficiales del ayuntamiento	Regidor Ayuntamiento	Durante la administración 2018-2021	
	Vigilar el cumplimiento de las obligaciones ciudadanas	Regidor Ayuntamiento	Durante la administración 2018-2021	
	Vigilar que se cumpla con la elaboración del padrón de habitantes del municipio, así como las estadísticas.	Regidor Ayuntamiento	Durante la administración 2018-2021	

Alfonso de Santa Ana

Francisca Elorza Hernández

Erika Judith Ortiz V.

Antonio Morales Morales

Dra. Adriana Ju J.

MUNICIPIO DE CEDRAL
SAN LUIS POTOSÍ
Estado de Actividades
Del 01 enero 2014 al 31 dic. 2014

	2014	2013
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
INGRESOS DE GESTIÓN		
IMPUESTOS		
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL		
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS		
DERECHOS		
PRODUCTOS DEL TIPO CORRIENTE		
APROVECHAMIENTOS DE TIPO CORRIENTE		
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS		
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS (DE LA LEY DE INGRESOS CALENDARIZADA PARA FINANCIAMIENTOS INTERNOS DEL SECTOR PÚBLICO ESTATAL Y MUNICIPAL DE SAN LUIS POTOSÍ)		
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS		
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES		
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS		
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS		
INGRESOS FINANCIEROS		
INCREMENTO POR VARIACIÓN DE INVENTARIOS		
DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE ESTIMACIONES POR PÉRDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA		
DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE PROVISIONES		
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS		
Total de Ingresos y Otros Beneficios		
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		
SERVICIOS PERSONALES		
MATERIALES Y SUMINISTROS		
SERVICIOS GENERALES		
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS		
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO		
TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO		
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES		
AYUDAS SOCIALES		
PENSIONES Y JUBILACIONES		
TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS		
TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL		
DONATIVOS		
TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR		
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES		
PARTICIPACIONES		
APORTACIONES		
CONVENIOS		
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA		
INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA		
COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA		
GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA		
COSTO POR COBERTURAS		
APOYOS FINANCIEROS		

Dorian Gonzalez

Antonio Morales Morales

Francisco Elías Hernández

Esto [illegible] Dr. V

Alberto Sánchez

MUNICIPIO DE CEDRAL
SAN LUIS POTOSI
Estado de Actividades
Del 01/enero/2018 al 31/dic/2019

	2018	2019
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS:	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]
OTROS GASTOS	[illegible]	[illegible]
INVERSIÓN PÚBLICA	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]
Total de Gastos y otras Pérdidas	[illegible]	[illegible]
Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	[illegible]	[illegible]

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor."

LIC. [illegible]
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. [illegible]
TESORERO MUNICIPAL

LIC. [illegible]
SINDICO MUNICIPAL

LIC. [illegible]
CONTRALOR INTERNO

Tomas [illegible]

Daniel [illegible]

Lic. Julio Díaz V.

MUNICIPIO DE CEDRAL
SAN LUIS POTOSÍ
Estado de Situación Financiera
Al 31/dic/2018

ACTIVO	2018	2017
ACTIVO CIRCULANTE	[illegible]	[illegible]
EFECTIVO Y EQUIVALENTES	[illegible]	[illegible]
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES	[illegible]	[illegible]
DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	[illegible]	[illegible]
INVENTARIOS	[illegible]	[illegible]
ALMACENES	[illegible]	[illegible]
ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS	[illegible]	[illegible]
OTROS ACTIVOS CIRCULANTES	[illegible]	[illegible]
Total de Activos Circulantes	[illegible]	[illegible]
ACTIVO NO CIRCULANTE	[illegible]	[illegible]
INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO	[illegible]	[illegible]
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO PLAZO	[illegible]	[illegible]
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	[illegible]	[illegible]
BIENES MUEBLES	[illegible]	[illegible]
ACTIVOS INTANGIBLES	[illegible]	[illegible]
DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES	[illegible]	[illegible]
ACTIVOS DIFERIDOS	[illegible]	[illegible]
ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS NO CIRCULANTES	[illegible]	[illegible]
OTROS ACTIVOS NO CIRCULANTES	[illegible]	[illegible]
Total de Activos No Circulantes	[illegible]	[illegible]
Total de Activos	[illegible]	[illegible]

PASIVO	2018	2017
PASIVO CIRCULANTE	[illegible]	[illegible]
CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	[illegible]	[illegible]
DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	[illegible]	[illegible]
PORCIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PÚBLICA A LA TITULAR Y VALORES A CORTO PLAZO	[illegible]	[illegible]
PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO	[illegible]	[illegible]
INGRESOS Y BENEFICIOS DE TERCEROS EN GARANTÍA NETA	[illegible]	[illegible]
PROVISIONES A CORTO PLAZO	[illegible]	[illegible]
OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO	[illegible]	[illegible]
Total de Pasivos Circulantes	[illegible]	[illegible]
PASIVO NO CIRCULANTE	[illegible]	[illegible]
CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO	[illegible]	[illegible]
DOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO PLAZO	[illegible]	[illegible]
DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO	[illegible]	[illegible]
PASIVOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO	[illegible]	[illegible]
INGRESOS Y BENEFICIOS DE TERCEROS EN GARANTÍA NETA	[illegible]	[illegible]
PROVISIONES A LARGO PLAZO	[illegible]	[illegible]
Total de Pasivos No Circulantes	[illegible]	[illegible]
Total de Pasivos	[illegible]	[illegible]
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO		
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO	[illegible]	[illegible]
APORTACIONES	[illegible]	[illegible]
DONACIONES DE CAPITAL	[illegible]	[illegible]
ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	[illegible]	[illegible]
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO	[illegible]	[illegible]
RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)	[illegible]	[illegible]
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	[illegible]	[illegible]
REVALUOS	[illegible]	[illegible]
RESERVAS	[illegible]	[illegible]
RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	[illegible]	[illegible]
EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	[illegible]	[illegible]
RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA	[illegible]	[illegible]
RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS	[illegible]	[illegible]

Daniel González

Francisco Javier Hernández

"Bajo protesta de decir verdad"

Antonio Morales Mendez

Esther Judith Díaz S.

ALFREDO SOTO R.

MUNICIPIO DE CEDRAL
SAN LUIS POTOSI
Estado de Situación Financiera
Al 31/Dic/2018

	EDIT.	MES
Total Ingresos Propios Pagados	[illegible]	[illegible]
Total de Pagos y Retenciones Propios Pagados	[illegible]	[illegible]

Daniel Gonzalez

Francisco Edwin [illegible]

Esteban Jobith Diaz V.

Antonio Alonso Morales

[illegible]

*Información Generada en Bandeja [illegible]

MUNICIPIO DE CEDRAL
SAN LUIS POTOSI
Estado de Situación Financiera
Al 31 de diciembre de 2019

CUENTAS DE ORDEN CONTABLES

	2019	2018
JUICIOS	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]
AVALES Y GARANTIAS	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]
JUICIOS	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]

Daniel Gonzalez

Teresita [illegible]

Estela Judith Díaz V.

Antonio Morales Acosta

[illegible]

[illegible]

MUNICIPIO DE CEDRAL
SAN LUIS POTOSÍ
Estado de Situación Financiera
Al 31 de [illegible]

CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS	2019	2018
LEY DE INGRESOS		
[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]
PRESUPUESTO DE EGRESOS		
[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]

"[illegible]"

LIC. [illegible]
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. [illegible]
TESORERA MUNICIPAL

LIC. [illegible]
SÍNDICO MUNICIPAL

LIC. [illegible]
CONTRALOR INTERNO

Teresita Edna Hernández Erika Judith Díaz V.

"[illegible]"

MUNICIPIO DE CEDRAL
SAN LUIS POTOSI
Estado de Variaciones en la Hacienda Pública
Del [illegible] al [illegible]

Concepto	Hacienda Pública/ Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública/ Patrimonio Generado: De Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública/ Patrimonio Generado: Del Ejercicio	Ajustes por Cambios de Valor	Total
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO NETO 2017	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
APORTACIONES	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
DONACIONES DE CAPITAL	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO NETO 2017	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
RESULTADO DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
REVALUOS	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
RESERVAS	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
CAMBIOS O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/P	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
AFECTACIÓN POR REVALUO INTERNO	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
ACTUALIZACIÓN TEMPORAL DE ACTIVOS MONETARIOS	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO NETO FINAL 2017	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
CAMBIOS EN LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO NETO 2018	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
APORTACIONES	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
DONACIONES DE CAPITAL	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
VARIACIONES EN LA HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO GENERADO NETO 2018	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
REVALUOS	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
RESERVAS	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
CAMBIOS EN EL EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIE	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

MUNICIPIO DE CEDRAL
SAN LUIS POTOSI
Estado de Variaciones en la Hacienda Pública
Del 01/enero/2018 al 31/dic./2018

Concepto	Hacienda Pública/ Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública/ Patrimonio Generado: De Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública/ Patrimonio Generado: Del Ejercicio	Ajustes por Cambios de Valor	Total
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO NETO FINAL 2018	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
*Saldo Cuentas contables Estatal					

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor."

LIC. [illegible]
HACIENDA MUNICIPAL

LIC. [illegible]
TESORERIA MUNICIPAL

LIC. [illegible]
CONTRALOR INTERNO

LIC. [illegible]
CONTRALOR INTERNO

Francisco Edwin Hernandez

Esther Janeth Ma. Dora V.

Daniel Gonzalez

MUNICIPIO DE CEDRAL
SAN LUIS POTOSI
Estado de Cambios en la Situación Financiera
Del 01/enero/2016 Al 31/diciembre/2016

	Ejercicio	Anterior
ACTIVO	[illegible]	[illegible]
ACTIVO CIRCULANTE		
EFECTIVO Y EQUIVALENTES		[illegible]
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES		
DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS		
INVENTARIOS		
ALMACENES		
ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS CIRCULANTES		
OTROS ACTIVOS CIRCULANTES		
ACTIVO NO CIRCULANTE	[illegible]	
INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO		
DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS A LARGO PLAZO		
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	[illegible]	
BIENES MUEBLES	[illegible]	
ACTIVOS INTANGIBLES		
DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES		
ACTIVOS DIFERIDOS	[illegible]	
ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS NO CIRCULANTES		
OTROS ACTIVOS NO CIRCULANTES		[illegible]
PASIVO		
PASIVO CIRCULANTE	[illegible]	[illegible]
CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO		
DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO		
PORCIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO		
TÍTULOS Y VALORES A CORTO PLAZO		
PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO		
FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A CORTO PLAZO		[illegible]
PROVISIONES A CORTO PLAZO		[illegible]
OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO		
PASIVO NO CIRCULANTE		
CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO		
DOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO PLAZO		
DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO		
PASIVOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO		
FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A LARGO PLAZO		
PROVISIONES A LARGO PLAZO		[illegible]
HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO		
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO		
APORTACIONES		
DONACIONES DE CAPITAL		
ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO		
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO		
RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)		[illegible]
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES		
REVALUOS		
RESERVAS		
RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES		
EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO		
RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA		
RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS		

Tesorera

Contralor

Presidente Municipal

MUNICIPIO DE CEDRAL
SAN LUIS POTOSI
Estado de Cambios en la Situación Financiera
Del 01enero2019 Al 31dic2019

Rubro | Auxiliar

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor."

LIC. [illegible]
TESORERO MUNICIPAL

LIC. MARCO POLO QUIROZ GONZALEZ
TESORERA MUNICIPAL

LIC. ROBERTO [illegible]
CONTRALOR MUNICIPAL

LIC. [illegible]
CONTROL ESTATUTARIO

Francisco Elvira Hernández
Erika Joselin Díaz V.

MUNICIPIO DE CEDRAL
SAN LUIS POTOSI
Estado de Flujos de Efectivo
Del 01/ene/2018 Al 31/dic/2018

Concepto	2018	2017
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
ORIGEN	[illegible]	[illegible]
IMPUESTOS	[illegible]	[illegible]
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	[illegible]	[illegible]
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	[illegible]	[illegible]
DERECHOS	[illegible]	[illegible]
PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE	[illegible]	[illegible]
APROVECHAMIENTOS DE TIPO CORRIENTE	[illegible]	[illegible]
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS	[illegible]	[illegible]
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, RECURSOS Y CONVENIOS	[illegible]	[illegible]
OTROS ORIGENES DE OPERACIÓN	[illegible]	[illegible]
APLICACIÓN	[illegible]	[illegible]
SERVICIOS PERSONALES	[illegible]	[illegible]
MATERIALES Y SUMINISTROS	[illegible]	[illegible]
SERVICIOS GENERALES	[illegible]	[illegible]
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	[illegible]	[illegible]
TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO	[illegible]	[illegible]
PENSIONES Y JUBILACIONES	[illegible]	[illegible]
AYUDAS SOCIALES	[illegible]	[illegible]
PENSIONES Y JUBILACIONES	[illegible]	[illegible]
TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANALOGOS	[illegible]	[illegible]
TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO	[illegible]	[illegible]
PARTICIPACIONES	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]
PARTICIPACIONES	[illegible]	[illegible]
INTERESES	[illegible]	[illegible]
PENSIONES	[illegible]	[illegible]
OTRAS APLICACIONES DE OPERACIÓN	[illegible]	[illegible]
FLUJO NETO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	[illegible]	[illegible]
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
ORIGEN	[illegible]	[illegible]
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	[illegible]	[illegible]
BIENES MUEBLES	[illegible]	[illegible]
OTROS ORIGENES DE INVERSIÓN	[illegible]	[illegible]
APLICACIÓN	[illegible]	[illegible]
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	[illegible]	[illegible]
BIENES MUEBLES	[illegible]	[illegible]
OTRAS APLICACIONES DE INVERSIÓN	[illegible]	[illegible]
FLUJO NETO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	[illegible]	[illegible]
FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
ORIGEN	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]
INTERNO	[illegible]	[illegible]
EXTERNO	[illegible]	[illegible]
OTROS ORIGENES DE FINANCIAMIENTO	[illegible]	[illegible]
APLICACIÓN	[illegible]	[illegible]
AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA	[illegible]	[illegible]
INTERNO	[illegible]	[illegible]
EXTERNO	[illegible]	[illegible]
OTRAS APLICACIONES DE FINANCIAMIENTO	[illegible]	[illegible]
FLUJO NETO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	[illegible]	[illegible]

MUNICIPIO DE CEDRAL
SAN LUIS POTOSI
Estado de Flujos de Efectivo
Del 01 enero 2018 Al 31 diciembre 2018

Concepto	2018	2017
[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor."

LIC. [illegible]
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. [illegible]
TESORERA MUNICIPAL

LIC. [illegible]
CONTADOR MUNICIPAL

LIC. [illegible]
CONTRALOR INTERNO

Francisco Efren Hernández
Edo Judith Ortiz J.

NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

INFORME DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

MUNICIPIO DE CEDRAL, S.L.P.

1. Introducción:
Breve descripción de las actividades principales del municipio:
El municipio es el encargado de la organización y reglamentación de la administración, prestación, conservación y explotación en su caso, de los servicios públicos y funciones municipales, considerándose que tienen este carácter los siguientes: Agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de aguas residuales; Alumbrado público; Limpia, recolección, Panteones; Calles, parques y jardines; Seguridad pública; Cultura, recreación y deporte.

2. Panorama Económico y Financiero:

Se informará sobre las principales condiciones económico-financieras bajo las cuales el municipio estuvo operando, y los cuales influyeron en la toma de decisiones de la administración municipal.
Por el ejercicio que se trata, se ajustaron diversas cuotas para la recaudación de sus diferentes impuestos, derechos, aprovechamientos, etc. que faculta la legislación vigente al Municipio, así mismo se recibieron las Participaciones y Aportaciones Federales, que fueron aplicados a las necesidades que la sociedad demanda.

3. Autorización e Historia:

Se informará sobre:

a) Fecha de creación del Municipio:

El territorio del municipio, en remotas épocas, fue recorrido por tribus de indios nómadas de varias pertenencias de los chichimecas, entre ellos existían los guachichiles, guamares, cascanes, guaxabanas, coyotes, etc.

En tales condiciones, la historia comienza para Cedral en 1596 cuando el cronista franciscano fray José de Arlegui refiere que era una simple "hacienda de Matiencia". Posteriormente se registró una gran transformación debido a que los mineros en bruto que producía Catorce los trasladaban a Cedral para llevar a cabo su beneficio en la hacienda.

Ya para entonces y desde 1779, tenía Cedral el nombre de "Santa María de la Asunción del Cedral", impuesto por los frailes franciscanos que atendían en lo religioso a la comarca.

NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

INFORME DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

MUNICIPIO DE CEDRAL, S.L.P.

b) Principales cambios en su estructura durante el ejercicio 2018.
La estructura del municipio no ha sufrido cambios relevantes en su estructura, ya que se rige de acuerdo a la Ley Orgánica del Municipio libre de San Luis Potosí, y durante este periodo solo se realizó un cambio de ayuntamiento, derivado de la elección del pueblo.

4. Organización y Objeto Social:

Se informará sobre:

a) Objeto social.
Somos una institución que busca el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de nuestro municipio, nuestra misión será abatir el rezago social en que se encuentran nuestras comunidades más marginadas. Brindando a la ciudadanía un gobierno municipal incluyente basado en la transparencia y la legalidad.

b) Principales actividades.
Se busca a través de la inversión pública, contribuir al desarrollo del municipio mediante, la construcción de redes de agua potable, electrificaciones, vivienda, centros de salud y así también ayudar a disminuir el rezago social de la población y en general del municipio, así como brindar la facilidad de elaboración de trámites en las oficinas del ayuntamiento.

c) Régimen Jurídico que lo es aplicable. (Forma como está dado de alta el municipio ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público).
El Municipio Villa de CEDRAL, S.L.P. se encuentra dentro del Régimen General De Personas Morales Con Fines no Lucrativos.

d) Consideraciones fiscales del municipio: obligaciones fiscales (señalar el tipo de contribuciones que está obligado a pagar o retener).
Las obligaciones del ayuntamiento son:
El enero de retenciones mensuales de I.S.R. por sueldos y salarios
Declaración informativa anual de retenciones de I.S.R. por sueldos y salarios e ingresos asimilados a salario
Información anual de subsidio al empleo

Estructura organizacional básica.- Anexar organigrama vigente del municipio.

NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

INFORME DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

MUNICIPIO DE CEDRAL, S.L.P.

a) Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario. El municipio no ha contratado ningún tipo de fideicomiso.

5. Bases de Preparación de los Estados Financieros:
Se informará sobre:

a) Si ha observado la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables: SI (X) NO ( )

b)
Comentarios: Estos se realizan de acuerdo a la normatividad emitida por el CONAC así como los postulados básicos de contabilidad gubernamental, de acuerdo a la Ley General de Contabilidad Gubernamental y el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Estado de San Luis Potosí. El ingreso se debe considerar cuando exista jurídicamente el derecho de cobro. Los gastos se considerarán devengados desde el momento que se formalizan las transacciones, existiendo la recepción de los servicios o bienes a satisfacción, independientemente de la fecha de pago.

c) La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros, por ejemplo: costo histórico, valor de reposición, valor razonable, valor de recuperación o cualquier otro método similar y los criterios de aplicación de los mismos.

Estos se realizan de acuerdo a la normatividad emitida por el CONAC así como los postulados básicos de contabilidad gubernamental, de acuerdo a la Ley General de Contabilidad Gubernamental y el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios.

d) Postulados básicos.
Para la emisión de estados financieros se toman en cuenta los postulados: de sustancia económica, ente público, existencia permanente, revelación suficiente, importancia relativa, registro e integración presupuestaria, consistencia, devengo, valuación, dualidad económica y consistencia.

e) Normatividad supletoria. En caso de emplear varios grupos de normatividades (normatividades supletorias), deberá realizar la justificación razonable correspondiente, así ajustarse con los PRCG y a las características cualitativas aprobadas, descritas en el MUCG (documentos publicados en el Diario Oficial de la Federación, agosto 2009).
Es aplicable la Ley General de Contabilidad Gubernamental y los postulados básicos del Consejo

NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

INFORME DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

MUNICIPIO DE CEDRAL, S.L.P.

5. Políticas de Contabilidad Significativas:

Se informará sobre:

a) Actualización: se informará del método utilizado para la actualización del valor de los activos, pasivos y Hacienda Pública/Patrimonio y las razones de dicha elección. Así como informar de la desconexión o reconexión inflacionaria:

Se realizó la depuración parcial de la cuenta de Acreedores Diversos y Proveedores, así mismo la conciliación físico contable de los bienes muebles, aplicando las reclasificaciones correspondientes; se dará continuidad para el siguiente ejercicio.

b) Informar sobre la realización de operaciones en el extranjero y de sus efectos en la información financiera gubernamental:

El Municipio no realizó operaciones en el extranjero en el periodo del 01 de Enero al 31 de Marzo de 2018

c) Método de valuación de la inversión en acciones de Compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas:

NO APLICA

d) Sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido:

NO APLICA

e) Beneficios a empleados: monto al cierre de la reserva actuarial, valor presente de los ingresos esperados comparado con el valor presente de la estimación de gastos tanto de los beneficiarios actuales como futuros:

Las prestaciones concedidas a los empleados son solo las básicas, no existe un sistema de pensiones o jubilaciones, ni seguro social.

f) Provisiones: objetivo de su creación, monto y plazo:

Las provisiones que se realizan son únicamente en el rubro contable del pasivo, donde se refleja más con más los adeudos con proveedores y contratistas

g) Reservas: objetivo de su creación, monto y plazo:

El municipio no ha realizado la creación de ninguna reserva

h) Cambios en políticas contables y corrección de errores junto con la revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera del ente público, ya sea retrospectivos o prospectivos:

Se realizó la depuración parcial de la cuenta de Acreedores Diversos y Proveedores, así mismo la conciliación físico contable de los bienes muebles, aplicando las reclasificaciones correspondientes; se dará continuidad para el siguiente ejercicio.

NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

INFORME DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

MUNICIPIO DE CEDRAL, S.L.P.

i) Reclasificaciones: Se deben revelar todos aquellos movimientos entre cuentas por afectar de cambios en los tipos de operaciones.

Se realizaron reclasificaciones de cuentas contables, no significativas, solo necesarios para tener un reflejo de saldos correctos para el ejercicio fiscal correspondiente.

j) Depuración y conciliación de saldos:

Se realizó la depuración parcial de la cuenta de Acreedores Diversos y Proveedores, así mismo la conciliación fiscal contable de los bienes muebles, aplicando las reclasificaciones correspondientes; se dará continuidad para el siguiente ejercicio.

7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario:

Se informará sobre:

a) Activos en moneda extranjera:
NO APLICA

b) Pasivos en moneda extranjera:
NO APLICA

c) Posición en moneda extranjera:
NO APLICA

d) Tipo de cambio:
NO APLICA

e) Equivalencia en moneda nacional:
NO APLICA

Lo anterior se informará por cada tipo de moneda extranjera que se encuentre en los rubros de activo y pasivo.

Adicionalmente, se informará sobre los mecanismos de protección de riesgo por variaciones en el tipo de cambio.

NO APLICA

Francisco Elías Hernández

NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

INFORME DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

MUNICIPIO DE CEDRAL, S.L.P.

8. Reporte Analítico del Activo:

Debe incluir la siguiente información:

a) Vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activos:
Los activos fijos con los que contamos son utilizados de acuerdo a las necesidades del Ayuntamiento y a la fecha no contamos con políticas de deterioro o amortización.

b) Cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos:
No contamos con políticas correspondientes a la depreciación o valor residual de los activos.

c) Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo:
NO APLICA

d) Cargos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras:
NO APLICA

e) Valor activado en el ejercicio de los bienes construidos por el municipio:
NO APLICA

f) Otras circunstancias de carácter significativo que afecten al activo, tales como bienes en garantía, señalamiento en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantía, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc.:
NO APLICA

g) Desmantelamiento de activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables:
NO APLICA

h) Administración de activos; planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más eficiente.
Contamos con activos fijo limitados por lo que tratamos de utilizarlos de la manera más eficiente, para que nos rinda la mayor vida posible.

Adicionalmente, se deben incluir las explicaciones de las otras posibles variaciones en el activo, en cuentas complementarias como sigue:

a) Inversiones en valores:
NO APLICA

b) Patrimonio de Organismos descentralizados de Control Presupuestario Indirecto:
NO APLICA

NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

INFORME DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

MUNICIPIO DE CEDRAL, S.L.P.

b) Inversiones en empresas de participación mayoritaria.
NO APLICA

d) Inversiones en empresas de participación minoritaria.
NO APLICA

e) Patrimonio de organismos descentralizados de control presupuestario directo, según corresponda.
NO APLICA

9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos:

Se deberá informar:

a) Por tipo de fideicomiso que los reporte:
NO APLICA

b) Cuenta con los de mayor monto de disponibilidad, relacionando aquellos que conforman el 80% de las disponibilidades.
NO APLICA

10. Reporte de la Recaudación:

a) Análisis del comportamiento de la recaudación, de forma separada los ingresos propios de los federales.
Se tiene un buen porcentaje de recaudación, cumpliendo en un 95% con la recaudación de ingresos federales, y los ingresos locales.

b) Proyección de la recaudación de ingresos en el mediano plazo.
Se prevé de un aumento en los ingresos propios de un 5% a comparación de ejercicio anterior.

11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

Se informará lo siguiente:

a) Utilizar al menos los siguientes indicadores: deuda respecto al PIB y deuda respecto a la recaudación, tomando, como mínimo, un periodo igual o menor a 5 años.
El municipio no ha contratado deuda con ninguna institución bancaria

b) Información de manera agrupada por tipo de valor gubernamental o instrumento financiero en la que se considere intereses, comisiones, tasa, perfil de vencimiento y otros gastos de la deuda.
El municipio no ha contratado deuda alguna con ninguna institución bancaria

NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

INFORME DE 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

MUNICIPIO DE CEDRAL, S.L.P.

12. Calificaciones otorgadas:

Informar, tanto del municipio como cualquier transacción realizada, que haya sido sujeta a una calificación crediticia:
El municipio no ha realizado transacciones por lo tanto no es sujeto a ninguna calificación crediticia.

13. Procesos de Mejoras:

Se informará de:

a) Principales Políticas de control interno:
Dentro de las facultades y obligaciones a cargo de la Contraloría Interna Municipal; se ha dado cumplimiento dentro de las posibilidades y sus alcances, fiscalizando el ingreso y el ejercicio del gasto público Municipal con apego a los lineamientos aplicables, así ha implementado un programa anual de trabajo, mismo que contiene entre otras actividades auditorías internas y revisión de los procesos internos, entre otras actividades que coadyuvan al cumplimiento de las obligaciones como Municipio.

b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcances:
Se ha cumplido con la obligación de dictaminar los estados financieros del Ayuntamiento mismo que se reporta de manera mensual a la Auditoría Superior del Estado y en el que detalla el desempeño financiero así como las metas y alcances logrados durante el periodo de gestión.

14. Información por Segmentos:

Cuando se considere necesario se podrá revelar la información financiera de manera segmentada debido a la diversidad de las actividades y operaciones que realiza el municipio, ya que la misma proporciona información acerca de las diferentes actividades operativas en las cuales participa, de los productos o servicios que maneja, de las diferentes áreas geográficas, de los grupos homogéneos con el objetivo de evaluar el desempeño del ente, así como mejorar los riesgos y beneficios de manera, y en conjunto como un todo y sus partes integrantes.

Consecuentemente, esta información contribuye al análisis más preciso de la situación financiera, grados y fuentes de riesgo y crecimiento potencial de riesgo.

15. Eventos Posteriores al Cierre:

El municipio informará el efecto en sus estados financieros de aquellos hechos ocurridos en el periodo posterior al que informa, que proporcionan mayor evidencia sobre eventos que le afectan económicamente y que no se conocían a la fecha de cierre.
El cierre del ejercicio fiscal se realizará con fecha del 31 de diciembre del año 2018, se realizarán ampliaciones al presupuesto de egresos e ingresos del municipio, debido a que hasta

NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

INFORME DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

MUNICIPIO DE CEDRAL, S.L.P.

cuentas sobre ejercidas, en valor cubren de los ingresos y egresos, lo cual fue necesario para realizar un cierre claro de ejercicio fiscal.

16. Partes Relacionadas:

Se debe establecer con exactitud que no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas:
El municipio no cuenta con operaciones de partes relacionadas que pudieran ejercer influencia en la toma de decisiones financieras y operativas

17. Responsabilidad sobre la presentación razonable de los Estados Financieros:

La Información Contable deberá estar firmada en cada página de la misma e incluir al final la siguiente leyenda: "*Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor*". Lo anterior no será aplicable para la información contable consolidada

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor

LCP. JOSÉ ROMEO MARTA CARRANCO
PRESIDENTE MUNICIPAL
AUTORIZÓ

LIC. NANCY ROCIO
QUIROZ GONZALEZ
TESORERO MUNICIPAL
ELABORÓ

LIC. ROBERTO CECILIO VARGAS TORRES
SÍNDICO
Vo.Bo.

LIC. LOURDES MENDOZA
ZAVALA
CONTRALOR
REVISÓ

Francisco Eduardo Hernández Víctor Jesús Díaz V

Página 9

Notas a los Estados Financieros

Resumen del contenido de los Anexos de las Notas de Desglose

Anexo		Rubro	
C-07	I) Notas al Estado de Situación Financiera	Activo	Efectivo y Equivalentes
C-08			Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir
C-09			Inversiones Financieras
C-10			Inversiones Financieras (Fideicomisos)
C-11			Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles
C-12			Estimaciones y Deterioros
C-13			Otros activos
C-14			Antigüedad de saldos de las cuentas y documentos por cobrar
C-15		Pasivo	Antigüedad de saldos de las cuentas y documentos por pagar
C-16			Fondos y Bienes de Terceros en Administración y/o en Garantía
C-17			Pasivos Diferidos y otros
C-18		Ingresos de Gestión	Ingresos de Gestión
C-19			Otros Ingresos y Beneficios
C-20	I) Notas al Estado de Actividades	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos Intergubernamentales, subsidios, otras ayudas, participaciones y aportaciones, otros gastos y pérdidas extraordinarias e ingresos y gastos extraordinarios
C-21	II) Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública	Modificaciones al patrimonio	Modificaciones al Patrimonio Contribuido
C-22			Modificaciones al Patrimonio Generado
C-23	IV) Notas al Estado de Flujos de Efectivo	Efectivo y equivalentes	Flujo de Efectivo
C-24			Detalle de las adquisiciones de otros activos no financieros realizadas durante el ejercicio
C-25			Conciliación de Flujos de Efectivo Netos
C-26	V) Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables	Conciliación entre los ingresos presupuestarios y los ingresos financieros y de gestión contables	Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables
C-27			Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables

Dra. Cristina Ruiz Sandoval Antonio Morales Morales Fernando Flores Hernández

Ignacio Soto R. Erika Judith Ortiz V.

Hoja 1 de 1

Informe de Estados Financieros y Notas de Gestión Administrativa
Estado de Situación Financiera
Activo
Al 31 de Diciembre de 2018

MUNICIPIO DE GENERAL ZUAZUA

Cuentas por Cobrar a Corto Plazo

Concepto	Importe
[illegible]	[illegible]
Total	[illegible]

Inventarios

Concepto	Importe
[illegible]	[illegible]
Total	[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

Dear Christine

[redacted]

[redacted]

Fran Anne Elena Thomas
Erika Judith Otto V.

Anexo 3-09

Bajío a los Estados Financieros Notas de Gestión
Al Estado de Situación Financiera
Activo
Inversiones Financieras

YURIRIPIOTE CERRO, S.L.P.

Nombre del Emisor, Vencimiento y Características Adicionales						
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]						
Total:	0.00					

Sólo aplica en Federalizados [illegible]

[illegible]
PRESIDENTE MUNICIPAL
AUTORIZÓ

[illegible]
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
BLANCO

LIC. [illegible]
[illegible]
[illegible]

LIC. TOMAS [illegible] ZAVALA
CONTRALOR
REVISÓ

Daniel Gonzalez

Fernando Elias Hernandez
Erika Judith Diaz V.

Notas a los Estados Financieros (Notas de Desglose)
Notas al Estado de Situación Financiera
Activo
Inversiones Financieras (Fideicomisos)

MUNICIPIO DE CEDRAL, S.L.P.

Participaciones y Aportaciones de Capital

Clave	Nombre del Sujeto	Saldo Inicial	Incremento	Disminución	Saldo Final
"EL MUNICIPIO NO REALIZA PARTICIPACIONES Y APORTACIONES DE CAPITAL"					
	Total	0.00			

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

L.E.R. JOSÉ ROMERO ISITA CARRILLO
PRESIDENTE MUNICIPAL
AUTORIZÓ

NANCY ROCIO QUIROZ GONZALEZ
TESORERO MUNICIPAL
ELABORÓ

Daniel González

Francisco Elías Alvarado
Erika Judith Díaz V.

Anexo 5-11

Notas a los Estados Financieros | Notas de Gestión
Notas al Estado de Situación Financiera
Activo
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

MUNICIPIO DE SEDRAL S.L.P.

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles					
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]		
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]		
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]		
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]		
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]		
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]		
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]		
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]		
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]		
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]		
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]		
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]		
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]		
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]		
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]		

[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Activos Intangibles					
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	
Activos Diferidos					
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	
Amortización Acumulada					

Total	2,345,025.46	4,724,[illegible]	2,[illegible]	

[illegible]

LIC. [illegible]
[illegible]
AUTORIZÓ

LIC. [illegible]
[illegible]
VOBO

LIC. [illegible]
TESORERO MUNICIPAL
ELABORÓ

LIC. [illegible]
CONTRALOR
REVISÓ

Daniel [illegible]

Fernando Ekrio [illegible]
Erika Judith Cruz V.

Notas a los Estados Financieros (Notas de Gestión
Notas al Estado de Situación Financiera
Activo
Estimaciones y Deterioros

MUNICIPIO DE SEGORAL, C.L.P.

Tercera Forma Libre

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad de quien los emite.

LIC. [illegible]
PRESIDENTE MUNICIPAL
AUTORIZO

LIC. [illegible]
TESORERO MUNICIPAL
ELABORÓ

LIC. [illegible]
CONTRALOR
REVISÓ

Donaciones

Fondos Ahorro de Entre deudores Otros

Anexo D-13

Notas a los Estados Financieros / Notas de Gestión
Notas al Estado de Situación Financiera
Activo
Obras públicas

MUNICIPIO DE CEDRAL S.L.P.

[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]		
[illegible]		
[illegible]		
[illegible]	Total:	0.00

[illegible] declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonables, correctos y son responsabilidad del emisor.

L.E.P. JOSE ROBERTO GARCIA CAMARILLO
PRESIDENTE MUNICIPAL
AUTORIZO

LIC. MARCO TULIO CUEVAS GONZALEZ
TESORERO MUNICIPAL
ELABORÓ

LIC. JOSEFINA GONZALEZ VARELA TORRES
SINDICO
REVISO

LIC. TOMAS RODRIGUEZ ZAVALA
CONTRALOR
REVISO

Daniel Gonzalez

Francisco Elías Almaraz
Erika Yadirth Díaz V.

Anexo G-14

Notas a los Estados Financieros / Notas de Desglose
Notas al Estado de Situación Financiera
Activo
Antigüedad de saldos de las cuentas y documentos por cobrar

Nombre del Ente Público (*)

Cuenta	Concepto	Saldo al 31/04 (Ejercicio de 2013)	Primer mes	Segundo mes	Tercer mes	Cuarto mes	Más de cuatro meses	Porcentaje
[illegible]	[illegible]	[illegible]			X		X	5%
[illegible]	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	[illegible]					X	5%
[illegible]	FONDO GENERAL	[illegible]					X	5%
[illegible]	[illegible]	[illegible]					X	5%
[illegible]	[illegible]	[illegible]					X	5%
[illegible]	CUENTAS POR COBRAR [illegible]	[illegible]					X	5%
[illegible]	[illegible] DE AUTOPISTAS	[illegible]					X	5%
[illegible]	FONDO DE APORTACIONES	[illegible]					X	5%
[illegible]	FONDO ESTATAL DE APORTACIONES	[illegible]					X	5%
[illegible]	[illegible]	[illegible]					X	5%
[illegible]	[illegible]	[illegible]					X	5%
[illegible]	[illegible]	[illegible]					X	5%
[illegible]	[illegible]	[illegible]					X	5%
[illegible]	[illegible]	[illegible]					X	5%
[illegible]	[illegible]	[illegible]			X			20%
[illegible]	FONDO DE APORTACIONES MUNICIPAL FONDO GENERAL	[illegible]					X	10%
[illegible]	CUENTAS POR COBRAR [illegible]	[illegible]					X	5%
[illegible]	[illegible]	[illegible]					X	5%
[illegible]	[illegible]	[illegible]					X	5%
[illegible]	[illegible]	[illegible]					X	5%
[illegible]	[illegible]	[illegible]					X	5%

[illegible]-22-26	[illegible]	$6[illegible]	X		60%
[illegible]-03-29	[illegible] LE DESE A [illegible]	$[illegible]	X		20%
[illegible]-28-27	[illegible] LE DESE A [illegible]	$[illegible]		X	20%
[illegible]	[illegible]	$[illegible]	X		[illegible]
[illegible]	[illegible]	$[illegible]		X	2%
[illegible]	[illegible]	$[illegible]	X		50%
[illegible]	[illegible] HERNANDEZ MARTINEZ	$[illegible]		X	0%
[illegible]	[illegible]	$12.00		X	100%
[illegible]	[illegible]	$1,[illegible]	X		100%
[illegible]	[illegible] RAMIREZ	$[illegible]	X		[illegible]
[illegible]	FRANCISCO LE[illegible] TORRES	$[illegible]	X		100%
[illegible]	ROBERTO [illegible] JUAREZ	$[illegible]	X		100%
[illegible]	[illegible]	$[illegible]	X		100%
[illegible]	[illegible]	$[illegible]	X		20%
[illegible]	[illegible]	$4,[illegible]	X		0%
[illegible]	[illegible]	$[illegible]	X		0%
[illegible]	[illegible]	$[illegible]	X		0%
[illegible]	[illegible]	$[illegible]	X		0%
[illegible]	[illegible]	$[illegible]	X		0%
[illegible]	[illegible]	$[illegible]	X		0%
[illegible]	[illegible]	$[illegible]		X	0%
[illegible]	[illegible] MALDONADO [illegible]	$[illegible]		X	0%
[illegible]	[illegible]	$[illegible]		X	0%
[illegible]	[illegible] TORRES [illegible]	$[illegible]		X	0%
[illegible]	[illegible]	$[illegible]		X	0%
[illegible]	[illegible] MENDOZA [illegible]	$[illegible]		X	0%
[illegible]	[illegible]	$[illegible]		X	0%
[illegible]	[illegible]	$[illegible]		X	0%
[illegible]	[illegible] TORRES [illegible]	$[illegible]		X	0%
[illegible]	[illegible]	$[illegible]		X	0%
[illegible]	[illegible]	$1,[illegible]		X	0%
[illegible]	[illegible] MARTINEZ	$[illegible]		X	0%
[illegible]	[illegible]	$[illegible]			
		Total	[illegible]		

Bajo protesta de decir verdad, declaramos que los Estados Financieros y sus notas son razonablemente correctos y son responsabilidad de [illegible].

LIC. [illegible]	[illegible]	[illegible]	LIC. [illegible] ZAVALA
PRESIDENTE MUNICIPAL	TESORERO MUNICIPAL	SINDICO	CONTRALOR
AUTORIZÓ	ELABORÓ	[illegible]	REVISÓ

Anexo C-5

Notas a los Estados Financieros: Notas de Gestión
Notas al Estado de Situación Financiera
Pasivos
Antigüedad de saldos de las cuentas y documentos por pagar

Nombre de Ente Público: [illegible]

Cuenta	Nombre de la cuenta	Saldo al 31 de diciembre del ejercicio inmediato anterior	Antigüedad de saldos					Estimación para cuentas incobrables
			Menor a 90 días	90 a 180 días	180 a 270 días	270 a 365 días	Mayor a 365 días	
[illegible]	[illegible]	[illegible]						10%
[illegible]	[illegible]	[illegible]						10%
[illegible]	[illegible]	[illegible]						10%
[illegible]	[illegible]	[illegible]						10%
[illegible]	[illegible]	[illegible]						10%
[illegible]	[illegible]	[illegible]						10%
[illegible]	[illegible]	[illegible]				X		15%
[illegible]	[illegible]	[illegible]						[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]						[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]				X		15%
[illegible]	[illegible]	[illegible]				X		15%
[illegible]	[illegible]	[illegible]				X		15%
[illegible]	[illegible]	[illegible]				X		[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]				X		[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]				X		[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]				X		[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]				X		15%
[illegible]	[illegible]	[illegible]				X		15%
[illegible]	[illegible]	[illegible]				X		15%
[illegible]	[illegible]	[illegible]				X		15%
[illegible]	[illegible]	[illegible]				X		15%
[illegible]	[illegible]	[illegible]				X		[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]				X		[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]				X		[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]				X		15%
[illegible]	[illegible]	[illegible]				X		15%
[illegible]	[illegible]	[illegible]				X		15%
[illegible]	[illegible]	[illegible]				X		15%
[illegible]	[illegible]	[illegible]				X		[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]				X		[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]				X		[illegible]

Hoja 1 de 1

Cecilio Gonzalez

| | | |

Total	14,616,695.49

Bajo protesta de decir [illegible]

C.P. [illegible]	LIC. NANCY ROCIO [illegible]	LIC. ROGELIO [illegible]	LIC. [illegible]
PRESIDENTE MUNICIPAL	TESORERO MUNICIPAL	SÍNDICO	CONTRALOR
AUTORIZÓ	ELABORÓ	Vo. Bo.	REVISÓ

[illegible]

[illegible]

Notas a los Estados Financieros Pasivos de Diagnóstico
Notas al Estado de Situación Financiera
Pasivo
Fondos y Bienes de Terceros en Administración y/o en Garantía

MUNICIPIO DE CEDRAL, S.L.P.

Cuenta	Nombre del Beneficiario	Monto	Observaciones	Contingencia	Contingencia	Vencimiento
2-31-001	JUAN PANTOJA NIETO GOVEA	0.00	PAR POPULAR		X	
210-003	OLGA ASUNCION ORTEGA ESCAYA	0.00	PARTIDO PAR		X	
	Total	1.00				

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad de quien los emite.

LCP. JESUS NOVERO MATA SAMARIPA
C. PRESIDENTE MUNICIPAL
AUTORIZO

LIC. ROBERTO CESTULO VALDEZ TORRES
SINDICO
Vo.Bo.

LIC. NANCY ROCIO QUIROZ GONZALEZ
TESORERO MUNICIPAL
ELABORO

LIC. TOMAS MENDOZA ZAVALA
CONTRALOR
REVISO

Francisco de Elías Hernández
Enrique Alejandro Díaz J.

Notas a los Estados Financieros (Notas de Gestión
Notas al Estado de Situación Financiera
Pasivo
Pasivos circulantes y otros

Nombre del Ente Público (a)

Cuenta	Nombre de la cuenta	Saldo	Monto	Observaciones
2119 BK 11	OTROS PASIVOS CIRCULANTES	YO IDENTIFICADO	[illegible]	MUNICIPAL / FONDOS CONTINGENTES DE ALERTA
	Total		[illegible]	

Bajo protesta de decir verdad, declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonables, correctos y responsabilidad del emisor.

[illegible]
Presidente Municipal
Autorizado

[illegible]
Tesorero Municipal
Elaboró

[illegible]
Síndico
Revisó

[illegible]
Contralor
Revisó

Francisco Elías [illegible]
Erika Justina Ortiz V.

Anexo G-15

Notas a los Estados Financieros / Notas de Desglose
Notas al Estado de Actividades
Ingresos de Gestión

Nombre del Ente Público (1) Daniel González

Cuenta	Nombre de la cuenta	Monto	Tipo
[illegible]	IMPUESTOS SOBRE ESPECTÁCULOS PÚBLICOS	[illegible]	MUNICIPAL
[illegible]	IMPUESTOS SOBRE FRACCIONAMIENTOS [illegible]	[illegible]	MUNICIPAL
[illegible]	[illegible] URBANOS Y SUBURBANOS [illegible]	[illegible]	MUNICIPAL
[illegible]	[illegible] RÚSTICOS	[illegible]	MUNICIPAL
[illegible]	[illegible] EJIDAL	[illegible]	MUNICIPAL
[illegible]	IMPUESTO DE ADQUISICIÓN DE INMUEBLES Y [illegible]	[illegible]	MUNICIPAL
[illegible]	[illegible]	[illegible]	MUNICIPAL
[illegible]	[illegible]	[illegible]	MUNICIPAL
[illegible]	[illegible]	[illegible]	MUNICIPAL
[illegible]	[illegible] OTROS	[illegible]	MUNICIPAL
[illegible]	SERVICIOS DE ASEO PÚBLICO	[illegible]	MUNICIPAL
[illegible]	[illegible] OTROS [illegible]	[illegible]	MUNICIPAL
[illegible]	[illegible]	[illegible]	MUNICIPAL
[illegible]	[illegible]	[illegible]	MUNICIPAL
[illegible]	[illegible] DE CONSTRUCCIÓN	[illegible]	MUNICIPAL
[illegible]	[illegible]	[illegible]	MUNICIPAL
[illegible]	[illegible] CEMENTERIOS	[illegible]	MUNICIPAL
[illegible]	SERVICIOS DE [illegible]	[illegible]	MUNICIPAL
[illegible]	[illegible]	[illegible]	MUNICIPAL
[illegible]	[illegible]	[illegible]	MUNICIPAL
[illegible]	[illegible] ACTAS DE NACIMIENTO	[illegible]	MUNICIPAL
[illegible]	[illegible] ACTAS DE DEFUNCIÓN	[illegible]	MUNICIPAL
[illegible]	[illegible] ACTAS DE MATRIMONIO	[illegible]	MUNICIPAL
[illegible]	[illegible] OTROS SERVICIOS	[illegible]	MUNICIPAL
[illegible]	SERVICIOS DE [illegible] PAVIMENTO	[illegible]	MUNICIPAL
[illegible]	SERVICIOS DE MONITOREO [illegible]	[illegible]	MUNICIPAL
[illegible]	SERVICIOS DE [illegible] URBANA	[illegible]	MUNICIPAL
[illegible]	[illegible]	[illegible]	MUNICIPAL
[illegible]	[illegible]	[illegible]	MUNICIPAL

Antonia Morales Morales

Francisco Eliseo Hernández

Eduardo Soto R.

Esta Judith Ortiz V.

Decreto Gonzalez ?

[illegible]	[illegible]	[illegible]	MUNICIPAL
[illegible]	CERTIFICACIONES	[illegible]	MUNICIPAL
[illegible]	DESLINDES	[illegible]	MUNICIPAL
[illegible]	MERCADOS Y ... COMERCIALES	[illegible]	MUNICIPAL
[illegible]	USO DE PISO EN VIA PUBLICA ...	[illegible]	MUNICIPAL
[illegible]	AUDITORIO	[illegible]	MUNICIPAL
[illegible]	TEATRO BENITO JUAREZ	[illegible]	MUNICIPAL
[illegible]	MULTAS DE POLICIA Y TRANSITO	[illegible]	MUNICIPAL
[illegible]	... REGISTRO MUNICIPAL	[illegible]	MUNICIPAL
[illegible]	...	[illegible]	MUNICIPAL
[illegible]	CONCEPTOS ... NO ESPECIFICADOS DE	[illegible]	MUNICIPAL
[illegible]	PENAS CONVENCIONALES DE OBRA	[illegible]	MUNICIPAL
[illegible]	CONCEPTOS ... NO ESPECIFICADOS DEL	[illegible]	MUNICIPAL
[illegible]	PENAS CONVENCIONALES ... CONSTRUCCION DE	[illegible]	MUNICIPAL
[illegible]	...	[illegible]	MUNICIPAL
[illegible]	...	[illegible]	MUNICIPAL
[illegible]	... PAGADO EN EXCESO POR ...	[illegible]	MUNICIPAL
[illegible]	PENAS CONVENCIONALES ...	[illegible]	MUNICIPAL
[illegible]	PENAS CONVENCIONALES ...	[illegible]	MUNICIPAL
[illegible]	... EN EXCESO ...	[illegible]	MUNICIPAL
[illegible]	MULTAS	[illegible]	MUNICIPAL
[illegible]	DONACIONES ...	[illegible]	MUNICIPAL
[illegible]	...	[illegible]	MUNICIPAL
[illegible]	... OBRA PUBLICA ...	[illegible]	MUNICIPAL
[illegible]	INGRESOS ...	[illegible]	MUNICIPAL
[illegible]	INGRESOS ...	[illegible]	MUNICIPAL
	Total	[illegible]	

[illegible]

C.P. JOSE HONORIO ZATA CAMARILLO
PRESIDENTE MUNICIPAL
AUTORIZO

LIC. NANCY ROCIO ... GONZALEZ
TESORERO MUNICIPAL
ELABORO

LIC. ROBERTO ... TORRES
SINDICO
VISTO

LIC. TOMAS MENDOZA ZAVALA
CONTRALOR
REVISO

Francisca Elena Hernandez
Erika Judith Oroz V.

Anexo C-18

Notas a los Estados Financieros (Notas de Diagnóstico)
Notas al Estado de Actividades
Otros Ingresos y Beneficios

MUNICIPIO DE CEDRAL S.L.P.

48-1-9	INTERESES GANADOS	4,709.71	MUNICIPAL	
	Total	4,709.71		

Bajo protesta de decir verdad, declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

LIC. JAIME ROMERO MATA CUEVAS
PRESIDENTE MUNICIPAL
AUTORIZÓ

LIC. MARCY ROCIO QUINTANA GONZALEZ
TESORERA MUNICIPAL
ELABORÓ

LIC. RICARDO GERARDO MARTINEZ TORRES
SINDICO
VALIDÓ

LIC. TOMAS MENDOZA ZAPATA
CONTRALOR
REVISÓ

Francisco Elías Hernández
Erika Juliana López

Anexo C-20

Notas a los Estados Financieros / Notas de Desglose
Notas al Estado de Actividades
Gastos y Otras Pérdidas
Gastos, transferencias, subsidios, otras ayudas, participaciones y aportaciones, otros gastos y pérdidas extraordinarias e Ingresos y gastos extraordinarios

Nombre del Ente Público (3)

[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	REPRESENTA EL TOTAL DE LOS SUELDOS DEVENGADOS A LOS TRABAJADORES DEL AYUNTAMIENTO Y NOMINAS DE APOYO SINDICALES SERVICIOS A LA POBLACION
[illegible]	SUELDOS BASE AL PERSONAL EVENTUAL	[illegible]	[illegible]	
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	

Cierre Presupuestario

5124-2[illegible]	[illegible]	$[illegible]	$0.00
5124-2[illegible]	[illegible]	$[illegible]	$0.00
5125-2[illegible]	[illegible]	$[illegible]	$0.[illegible]
5126-2[illegible]	[illegible]	$[illegible]	$0.[illegible]
5127-2[illegible]	[illegible]	$[illegible]	$0.01
5128-2[illegible]	[illegible]	$[illegible]	$0.10
5129-2[illegible]	[illegible]	$[illegible]	$0.02
5130-2[illegible]	[illegible]	$[illegible]	$0.44
5132-2[illegible]	[illegible]	$[illegible]	$0.00
5133-2[illegible]	[illegible]	$[illegible]	$0.00
5134-2111	[illegible]	$[illegible]	$[illegible].00
5135-2112	[illegible]	$[illegible]	$[illegible].00
5136-2121	[illegible]	$[illegible]	$0.0[illegible]
5137-2141	[illegible]	$[illegible]	$[illegible].0
5138-2221	[illegible]	$[illegible]	$0.00
5139-2[illegible]	[illegible]	$[illegible]	$[illegible]
5140-2[illegible]	[illegible]	$[illegible]	$0.00
5141-2[illegible]	[illegible]	$[illegible]	$0.[illegible]
5142-2[illegible]	[illegible]	$[illegible]	$0.[illegible]
5143-2[illegible]	[illegible]	$[illegible]	$0.[illegible]
5144-2[illegible]	[illegible]	$[illegible]	$0.[illegible]

[illegible]	[illegible]	534,799.22	[illegible]	REPRESENTA EL RESTO NO DE LA INVERSIÓN PÚBLICA A NO CAPITALIZABLE, DEL EJERCICIO - [illegible] INVERSIÓN
	Total	70,104,[illegible]		

[illegible]

LIC. JOSÉ HOMERO ROMITA CARRILLO
PRESIDENTE MUNICIPAL
AUTORIZÓ

LIC. RAÚL ROMO DURÓN GONZÁLEZ
TESORERO MUNICIPAL
ELABORÓ

LIC. ROBERTO CÉSULO [illegible] TORRES
SÍNDICO
VIGILÓ

LIC. TOMÁS MENDOZA ZAVALA
CONTRALOR
REVISÓ

Daniel González

Francisco Eliseo Almaguer de Esta cuenta Ciro V.

Notas a los Estados Financieros / Notas de Desglose
Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública
Modificaciones al Patrimonio Contribuido

MUNICIPIO DE CORAL, S.L.P.

Cuenta	Nombre de la Cuenta	Saldo Inicial	Saldo Final	Modificación	Cargo	Abono
"En el periodo que se informa no hubo variación al Patrimonio Contribuido"						
	Total	0.00				

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

LIC. JOSE [illegible]
PRESIDENTE MUNICIPAL
ACREDITADO

LIC. [illegible] BOCANEGRA TORRES
DIRECTOR
VO. BO.

LIC. NANCY ROCIO GUERRA GONZALEZ
TESORERO MUNICIPAL
ELABORÓ

LIC. TOMAS [illegible] ZAVALA
CONTRALOR
REVISÓ

Francisco Elías Hernández
Erika Judith Díaz V.

Anexo C-22

Notas a los Estados Financieros (Notas de Desglose
Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública
Modificaciones al Patrimonio Generado

Nombre del Ente Público (a)

Cuenta	Concepto	Saldo Inicial	Cargos	Abonos	Modificación	Motivo	Autorizó
[illegible]	RESULTADO DEL EJERCICIO [illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]	ACT. INTEGRACION DE LA HACIENDA PUBLICA	NUNO FM
[illegible]	RESULTADO DEL EJERCICIO [illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]	ACTUALIZACION DE LA HACIENDA PUBLICA	NUNO FM
[illegible]	RESULTADO DE EJERCICIO [illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]	ACTUALIZACION DE LA HACIENDA PUBLICA	NUNO FM
[illegible]	OBRA TERMINADA [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]		[illegible]		
[illegible]	RESULTADO DEL EJERCICIO INTERANUAL [illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]	ACTUALIZACION DE LA HACIENDA PUBLICA	NUNO FM
[illegible]	RESULTADO DEL EJERCICIO [illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]	ACTUALIZACION DE LA HACIENDA PUBLICA	NUNO FM
[illegible]	RESULTADO DEL EJERCICIO INTERANUAL [illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]	ACTUALIZACION DE LA HACIENDA PUBLICA	NUNO FM
	Total	[illegible]					

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

LIC. JOSE [illegible] GARAMILLO
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. NANCY [illegible] QUIROZ GONZALEZ
TESORERO MUNICIPAL

Daniel Gonzalez

Erika Guadalupe Ortiz V.

APROBADO

LIC. SECRETARIO GERARDO YAÑEZ TORRES
SINDICO
Vo.Bo.

APROBADO

LIC. TOMAS MENDOZA ZAVALA
CONTRALOR
PONTE

Francisco Efraín Hernández
Erika Judith Díaz V.

Daniel Gonzalez

Hoja 2 de 2

Notas a los Estados Financieros / Notas de Desglose
Notas al Estado de Flujos de Efectivo
Efectivo y Equivalentes
Flujo de Efectivo

MUNICIPIO DE CEDRAL, S.LP.

[illegible]	Concepto	[illegible]	[illegible]
Efectivo en bancos - tesorería			
1112-01	TESORERIA	790,[illegible]	2,704,[illegible]
1112-02	INFRAESTRUCTURA	1,254,040.76	[illegible]
1112-03	FORTAMUN	1,219,817.74	[illegible]
1112-04	OTROS PROGRAMAS	5,212,348.82	1,[illegible]
1112-05	BENEFICIARIOS	[illegible]	224,811.82
Efectivo en bancos - Dependencias			
Inversiones Temporales (hasta 3 meses)			
Fondos con destino específico			
1114-01-[illegible]	YAHOY ROCIO DURAN GONZALEZ	5,000.00	-
Depósitos de fondos de terceros en garantía			
	Total efectivo y equivalentes	5,977,[illegible]	

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

C.P. JESUS ERONIAS CACHILLO
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. YAHOY ROCIO DURAN GONZALEZ
TESORERO MUNICIPAL

Hoja 1 de 2

[illegible]

[illegible]

LIC. ROBERTO [illegible] VARGAS TORRES

LIC. TOMAS MENDOZA ZAVALA

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

Notas a los Estados Financieros / Notas de Gestión
Notas al Estado de Flujo de Efectivo
Detalle de las adquisiciones de bienes muebles e inmuebles realizadas durante el ejercicio 2016

MUNICIPIO DE CEDRAL, S.L.P.

Bienes Muebles

Número de inventario	Nombre del bien	Fecha de adquisición	Descripción del bien	Costo de adquisición	Valor de avalúo	Valor de mercado
[illegible]						

[illegible] DOCUMENTOS FISCALES DONDE SE ARTICULA LA OBRA DE INVERSIÓN ANUALES A CARGO DEL AYUNTAMIENTO DE CEDRAL, S.L.P.

Bienes Inmuebles

Número de inventario	Nombre del bien	Fecha de adquisición	Descripción del bien	Costo de adquisición	Valor de avalúo	Valor de mercado
[illegible]						

[illegible] EL MUNICIPIO NO CUENTA CON INMUEBLES FISCALES

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonables, correctos y responsabilidad del emisor

LIC. [illegible] ESTRADA CAMARILLO
PRESIDENTE MUNICIPAL
AUTORIZÓ

LIC. NAZIVY [illegible] GONZÁLEZ
TESORERO MUNICIPAL
ELABORÓ

LIC. [illegible] DÍAZ TORRES
SÍNDICO
VALIDÓ

LIC. YOLANDA [illegible] GARCIA
CONTRALOR
REVISÓ

Francisco Eliseo Hernández
Enrique Aragón Díaz V.

Anexo G-25

Notas a los Estados Financieros / Notas de Desglose
Notas al Estado de Flujos de Efectivo

Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios

MUNICIPIO DE CEDRAL, S.L.P.

	[illegible]	[illegible]
Ahorro/Desahorro antes de rubros Extraordinarios	7,323,608.04	0
Movimientos de partidas (no monetarias) que no afectan el efectivo		
Depreciación	X	X
Amortización	X	X
Incrementos en las provisiones	X	X
Incrementos en inversiones financieras por revaluación	(X)	(X)
Ganancia/pérdida en venta de propiedad, planta y equipo	(X)	(X)
Incrementos en cuentas por cobrar	(X)	(X)
Partidas extraordinarias	(X)	(X)

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

LIC. JORGE ENRIQUE MATA CARRILLO
PRESIDENTE MUNICIPAL
AUTORIZÓ

LIC. ROBERTO CECILIO VARGAS TORRES
SÍNDICO
VOBO.

LIC. NANCY ROCIO QUIROZ GONZALEZ
TESORERO MUNICIPAL
ELABORÓ

LIC. TOMAS FRANCISCO ZAVALA
CONTRALOR
REVISÓ

Francisco Zavala Hernández

Fabio Jacobin Cruz

Notas a los Estados Financieros / Notas de Desglose
Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables
Correspondiente del 01 de enero al 31 de diciembre de 2018
(Cifras en pesos)

MUNICIPIO DE CEDRAL, S.L.P.

2. Más ingresos contables no presupuestarios		$ 4,701
Incremento por variación de inventarios		
Disminución de exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia		
Disminución del exceso de provisiones		
Otros ingresos y beneficios varios		
Otros ingresos contables no presupuestarios	4,701.04	
3. Menos ingresos presupuestarios no contables		$ [illegible]
Productos de capital	324,900.00	
Aprovechamientos capital	-	
Ingresos derivados de financiamientos	-	
Otros ingresos presupuestarios no contables	-	
Total de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables		

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

L.E.P. JUAN ROSTERO MATA CAMARILLO
PRESIDENTE MUNICIPAL
AUTORIZÓ

LIC. ROGELIO CAMILO YAÑEZ TORROS
SÍNDICO
VOBO.

LIC. NANCY RONIO QUIROZ GONZALEZ
TESORERO MUNICIPAL
ELABORÓ

LIC. TOMAS MERCADO ZAVALA
CONTRALOR
REVISÓ

Anexo C-2T

Notas a los Estados Financieros / Notas de Desglose
Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y los Gastos Contables
Correspondiente del 01 de enero al 31 de diciembre de 2018
(Cifras en pesos)

MUNICIPIO DE CEDRAL S.L.P.

2. Menos ingresos presupuestarios no contables		= 94,010,872
Mobiliario y equipo de administración	104,807.00	
Maquinaria y equipo industrial y maquinaria	8,192.00	
Equipo médico y de laboratorio		
Vehículos y equipo de transporte		
Equipo de defensa y seguridad		
Maquinaria, otros equipos y herramientas	7,000.00	
Activos biológicos		
Bienes inmuebles		
Activos intangibles	6,000.00	
Obra pública en bienes propios	1,155,001.41	
Acciones y participaciones de capital		
Compra de títulos y valores		
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros analogos		
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales		
Amortización de la deuda pública		
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	324,338.01	
Otros Egresos Presup. no Contables	31,381,212.51	
3. Más gastos contables no presupuestarios		= 34,769,329
Estimaciones, depreciaciones, deterioros y amortizaciones		
Provisiones		
Disminución de inventarios		
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia		
Aumento por insuficiencia de provisiones		
Otros Gastos		
Otros Gastos Contables No Presupuestarios	34,769,329.00	
Total Gasto Contable (Estado de Actividades)		1,155,001.41

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

LCP. JOSE ROMAN MATA DAMIANILLO
PRESIDENTE MUNICIPAL
AUTORIZO

LIC. ENDY NOEMI GONZALEZ GONZALEZ
TESORERO MUNICIPAL
ELABORÓ

LIC. RODOLFO ESTELLO TAMEZ TORRES
SÍNDICO
VIGILA

LIC. TOMAS MENDOZA ZAVALA
CONTRALOR
REVISÓ

Hoja 1 de 1

Anexo E-20

Notas a los Estados Financieros

Notas de Memoria (Cuentas de Orden)

MUNICIPIO DE CEDRAL, S.L.P.

[illegible]

[illegible]

a) Contables:

[illegible]

b) Presupuestarias:

[illegible]

[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

PRESIDENTE MUNICIPAL
AUTORIZÓ

TESORERO MUNICIPAL
ELABORÓ

SINDICO
Vo.Bo.

CONTRALOR
REVISÓ

MUNICIPIO DE CEDRAL
SAN LUIS POTOSI

Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables

Concepto: Fecha De: 01/enero/2013 al 31/dic/2014

1. INGRESOS PRESUPUESTARIO	[illegible]
2. MÁS INGRESOS CONTABLES NO PRESUPUESTARIOS	[illegible]
[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]
OTROS INGRESOS CONTABLES NO PRESUPUESTARIOS	[illegible]
3. MENOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS NO CONTABLES	[illegible]
[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]
OTROS INGRESOS PRESUPUESTARIOS NO CONTABLES	[illegible]
4. INGRESOS CONTABLES (1+2-3)	[illegible]

[illegible]
ERICK CONTRERAS MUNIZ

[illegible]
TESORERA MUNICIPAL

[illegible]
SRIO DE MUNICIPAL

[illegible]
CONTRALOR INTERNO

Erika Judith Ortiz V.

Francisco Elías Hernández

MUNICIPIO DE CEDRAL
SAN LUIS POTOSÍ

Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables
Correspondiente del 01/Ene/2019 al 31/Dic/2019

1. TOTAL DE EGRESOS (PRESUPUESTARIOS)		[illegible]
2. MENOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS NO CONTABLES		[illegible]
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	[illegible]	
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	[illegible]	
EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	[illegible]	
VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	[illegible]	
EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	[illegible]	
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	[illegible]	
ACTIVOS BIOLÓGICOS	[illegible]	
BIENES INMUEBLES	[illegible]	
ACTIVOS INTANGIBLES	[illegible]	
OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS	[illegible]	
ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL	[illegible]	
COMPRA DE TÍTULOS Y VALORES	[illegible]	
INVERSIONES EN FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANÁLOGOS	[illegible]	
PROVISIONES PARA CONTINGENCIAS Y OTRAS EROGACIONES ESPECIALES	[illegible]	
AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA	[illegible]	
ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS)	[illegible]	
OTROS EGRESOS PRESUPUESTALES NO CONTABLES		
3. MÁS GASTOS CONTABLES NO PRESUPUESTALES		[illegible]
ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES	[illegible]	
PROVISIONES	[illegible]	
DISMINUCIÓN DE INVENTARIOS	[illegible]	
AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE ESTIMACIONES POR PÉRDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA	[illegible]	
AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE PROVISIONES	[illegible]	
OTROS GASTOS	[illegible]	
OTROS GASTOS CONTABLES NO PRESUPUESTALES		
4. TOTAL DE GASTO CONTABLE (4 = 1 - 2 + 3)		[illegible]

MUNICIPIO DE CEDRAL
SAN LUIS POTOSI

Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables

Correspondiente Del 01/ene/2018 al 31/dic/2018

[illegible]

[illegible]

[illegible]
TESORERO MUNICIPAL

[illegible]
CONTRALOR MUNICIPAL

[illegible]
CONTRALOR INTERNO

Francisco Eloy Hernández

Erika Judith Díaz V.

Daniel González

MUNICIPIO DE CEDRAL
SAN LUIS POTOSI
Estado Analítico del Activo
Del 01/enero/2015 al 31/diciembre/2015

Concepto	Saldo inicial (1)	Cargos del periodo (2)	Abonos del periodo (3)	Saldo final (4)=(1+2-3)	Variación del Periodo (4-1)
ACTIVO	**$64,333,041.70**	**$600,323,235.72**	**$561,066,313.52**	**$104,090,015.35**	**$39,756,973.65**
ACTIVO CIRCULANTE	$9,446,779.30	$12,966,270.33	$19,437,510.06	$15,208,663.61	$12,755,884.32
EFECTIVO Y EQUIVALENTES	$5,183,[illegible]	$12,388,[illegible]	$11,322,956.69	$5,977,185.75	$794,[illegible]
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES	$2,089,313.71	$21,[illegible]	$2,244,[illegible]	$[illegible]	$[illegible]
DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
INVENTARIOS	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
ALMACENES	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS CIRCULANTES	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
OTROS ACTIVOS CIRCULANTES	$2,173,465.87	$[illegible]	$[illegible]	$[illegible]	$[illegible]
ACTIVO NO CIRCULANTE	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO PLAZO	$40,[illegible]	$[illegible]	$37,[illegible]	$41,[illegible]	$[illegible]
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	$[illegible]	$[illegible]	$[illegible]	$[illegible]	$[illegible]
BIENES MUEBLES	$[illegible]	$[illegible]	$0.00	$[illegible]	$[illegible]
ACTIVOS INTANGIBLES	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES	$8,000,[illegible]	$[illegible]	$[illegible]	$0.00	$[illegible]
ACTIVOS DIFERIDOS	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS NO CIRCULANTES	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
OTROS ACTIVOS NO CIRCULANTES					

MUNICIPIO DE CEDRAL
SAN LUIS POTOSI
Estado Analítico del Activo
Del 01/ene/2010 al 31/dic/2010

Concepto	Saldo Inicial 1	Cargos del periodo 2	Abonos del periodo 3	Saldo Final 4=1+2-3	Variación del Periodo 5=4-1

Bajo protesta de decir verdad los montos que aparecen en los estados financieros y sus notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

LIC. JOSÉ JESÚS PEÑUELAS CARRANZA
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. RAMÓN MIGUEL GONZÁLEZ
TESORERO MUNICIPAL

LIC. ROBERTO CESAR CARRERA
SINDICO MUNICIPAL

LIC. TOMÁS MARTÍNEZ GARCÍA
CONTRALOR INTERNO

Francisco Elías Hernández de
Erika Jazmín Díaz V.

MUNICIPIO DE CEDRAL
SAN LUIS POTOSÍ
Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos
Del 01 enero 2016 Al 31 dic 2016

Denominación de los Deudores	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo
DEUDA PÚBLICA				
Corto Plazo				
Deuda Interna				
[illegible]	Peso	México	$0.00	$0.00
Títulos y Valores	Peso	México	$0.00	$0.00
Arrendamientos Financieros	Peso	México	$0.00	$0.00
Deuda Externa				
Organismos Financieros Internacionales	Peso	México	$0.00	$0.00
Deuda Bilateral	Peso	México	$0.00	$0.00
Títulos y Valores	Peso	México	$0.00	$0.00
Arrendamientos Financieros	Peso	México	$0.00	$0.00
Subtotal Corto Plazo	Peso	México	$0.00	$0.00
Largo Plazo				
Deuda Interna				
[illegible]	Peso	México	$0.00	$0.00
Títulos y Valores	Peso	México	$0.00	$0.00
Arrendamientos Financieros	Peso	México	$0.00	$0.00
Deuda Externa				
Organismos Financieros Internacionales	Peso	México	$0.00	$0.00
Deuda Bilateral	Peso	México	$0.00	$0.00
Títulos y Valores	Peso	México	$0.00	$0.00
Arrendamientos Financieros	Peso	México	$0.00	$0.00
Subtotal Largo Plazo	Peso	México	$0.00	$0.00
Otros Pasivos	Peso	México	$17,704,831.28	$17,993,325.15
Total Deuda y Otros Pasivos	Peso	México	$17,704,831.28	$17,993,325.15

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

Adriana Maria Morales

Enrique Ludwig Díaz V.

Eliminado 5000 R.

Page 1

MUNICIPIO DE CEDRAL
SAN LUIS POTOSI
Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos
Del 01 enero 2019 al 31 dic. 2019

Denominación de las Deudas	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo
DEUDA PÚBLICA				

[illegible]

[illegible]
PRESIDENTE MUNICIPAL

[illegible]
TESORERO MUNICIPAL

[illegible]
SINDICO MUNICIPAL

[illegible]
CONTRALOR INTERNO

Erika Judith Díaz V.

Francisco Eleazar Hernández

Daniel González

MUNICIPIO DE CEDRAL
SAN LUIS POTOSÍ
Estado Analítico de Ingresos
Del 01/enero/2018 Al 31/dic/2018

Rubro de Ingresos	Estimado (I)	Ampliaciones/ (reducciones) (2)	Modificado (3=1+2)	Devengado (4)	Recaudado (5)	Diferencia (6=3-5)
Impuestos	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Total	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Ingresos Excedentes						

Estado Analítico de Ingresos por Fuente de Financiamiento	Estimado (1)	Ampliaciones/ (reducciones) (2)	Modificado (3=1+2)	Devengado (4)	Recaudado (5)	Diferencia (6=3-5)
Ingresos del Poder Ejecutivo Federal o Estatal y de los Municipios						
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Ingresos de los Entes Públicos de los Poderes Legislativo y Judicial, de los Órganos Autónomos y del Sector Paraestatal o Paramunicipal, así como de las Empresas Productivas del Estado						
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

MUNICIPIO DE CEDRAL
SAN LUIS POTOSI
Estado Analítico de Ingresos
Del 01/Ene/2013 al 31/Dic/2013

Ingresos Derivados de Financiamiento

	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Total						
Ingresos Excedentes						

[illegible]
PRESIDENTE MUNICIPAL

[illegible]
TESORERO MUNICIPAL

[illegible]
SINDICO MUNICIPAL

[illegible]
CONTRALOR INTERNO

Erika Judith Díaz V.

Francisco Javier Hernández

Daniel González

MUNICIPIO DE CEDRAL
SAN LUIS POTOSI
Estado Analítico del Ejercicio Presupuesto de Egresos
Clasificación Administrativa

Concepto	Egresos					
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado 3=(1+2)	Devengado 4	Pagado 5	Subejercicio 6=(3-4)
Bajo Ramo Dependencia						
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Sub-Total Dependencia	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

[illegible]
PRESIDENTE MUNICIPAL

[illegible]
TESORERO MUNICIPAL

[illegible]
SINDICO MUNICIPAL

[illegible]
CONTRALOR INTERNO

Erika Judith Díaz V.

Adriana González

Francisco Eleazar [illegible]

MUNICIPIO DE CEDRAL
SAN LUIS POTOSI

Estado Analítico del Ejercicio Presupuesto de Egresos

Clasificación Económica (por Tipo de Gasto)

[illegible]

Fecha: [illegible]

	Concepto	Egresos					
		Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	Subejercicio
1	Gasto Corriente	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
2	Gasto de Capital	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
3	Amortización de la deuda y disminución de pasivos	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
4	Pensiones y Jubilaciones	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
5	Total Inversión	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	Total	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

[illegible]

PRESIDENTE MUNICIPAL

[illegible]

SINDICO MUNICIPAL

[illegible]

TESORERO MUNICIPAL

[illegible]

CONTRALOR INTERNO

Erika Judith Cruz V.

Daniel Gonzalez

Francisco Eleazar Hernández

MUNICIPIO DE CEDRAL
SAN LUIS POTOSI

Estado Analítico del Ejercicio Presupuesto de Egresos

Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)

[illegible]

Concepto	Aprobado 1	Ampliaciones (Reducciones) 2	Modificado 3=1+2	Devengado 4	Pagado 5	Subejercicio 6=3-4
SERVICIOS PERSONALES	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
MATERIALES Y SUMINISTROS	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
SERVICIOS GENERALES	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

LIC. [illegible]
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. [illegible]
SINDICO MUNICIPAL

LIC. [illegible]
SEGRETARIO MUNICIPAL

LIC. [illegible]
CONTRALOR INTERNO

Erika Judith Díaz V.

Francisco Elías Hernández

Oscar González

MUNICIPIO DE CEDRAL
SAN LUIS POTOSÍ

Estado Analítico del Ejercicio Presupuesto de Egresos
Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)
[illegible]

[illegible] | [illegible]
[illegible]

Egresos

Concepto	Aprobado 1	Ampliaciones/(reducciones) 2	Modificado 3=(1+2)	Devengado 4	Pagado 5	Subejercido 6=(3-4)
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
BIENES INMUEBLES, INTANGIBLES Y FINANCIEROS	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

[illegible]
PRESIDENTE MUNICIPAL

[illegible]
TESORERO MUNICIPAL

[illegible]
ÁREA DE INGRESOS

[illegible]
CONTRALOR INTERNO

Erika Judith Díaz V.

Francisco Eduardo Alcantar

Daniel González

MUNICIPIO DE CEDRAL
SAN LUIS POTOSI

Estado Analítico del Ejercicio Presupuesto de Egresos
Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)
[illegible]

Fecha: [illegible] | Hora: [illegible]
[illegible]

Concepto	Egresos					
	Aprobado 1	Ampliaciones (Reducciones)	Modificado 3=(1+2)	Devengado 4	Pagado 5	Subejercicio 6=(3-4)
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
INVERSIÓN PÚBLICA	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
DEUDA PÚBLICA	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

[illegible]
PRESIDENTE MUNICIPAL

[illegible]
TESORERA MUNICIPAL

[illegible]
CONTRALOR INTERNO

[illegible]

MUNICIPIO DE CEDRAL
SAN LUIS POTOSI

Estado Analítico del Ejercicio Presupuesto de Egresos

Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)

Concepto	Aprobado	Ampliaciones/(Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	Subejercicio
		2	3=(1+2)	4	5	6=(3-4)
[illegible]	$0.00	[illegible]	[illegible]	$0.00	$0.00	$0.00
[illegible]	$0.00	[illegible]	[illegible]	$0.00	$0.00	$0.00
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	$0.00
Total del Gasto	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

[illegible]
PRESIDENTE MUNICIPAL

[illegible]
TESORERO MUNICIPAL

[illegible]
SINDICO MUNICIPAL

[illegible]
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

Erika Judith Díaz V.

[illegible]

MUNICIPIO DE CEDRAL
SAN LUIS POTOSI

Estado Analítico del Ejercicio Presupuesto de Egresos

Clasificación Funcional (Finalidad y Función)

Del 01 de enero 2018 al 31 de dic 2018

Fecha | [illegible]

Concepto	Egresos					
	Aprobado	Ampliaciones (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	Subejercicio
	1	2	3=(1+2)	4	5	6=(3-4)
GOBIERNO	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
LEGISLACIÓN	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
JUSTICIA	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
SEGURIDAD NACIONAL	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
DESARROLLO SOCIAL	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
SALUD	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
EDUCACIÓN	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
PROTECCIÓN AMBIENTAL	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
DESARROLLO ECONÓMICO	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

[illegible]
PRESIDENTE MUNICIPAL

[illegible]
TESORERA MUNICIPAL

[illegible]
SÍNDICO MUNICIPAL

[illegible]
CONTRALOR INTERNO

Enrique Jesús Díaz V.

Francisco Elías [illegible]

Daniel González

MUNICIPIO DE CEDRAL
SAN LUIS POTOSI

Estado Analítico del Ejercicio Presupuesto de Egresos

Clasificación Funcional (Finalidad y Función)

Del 1 Enero al 31 de Diciembre de 2018

Concepto	Egresos					
	Aprobado	Ampliaciones/ Reducciones	Modificado	Devengado	Pagado	Subejercicio
	1	2	3=(1+2)	4	5	6=(3-4)
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Total del Gasto	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

PRESIDENTE MUNICIPAL

TESORERA MUNICIPAL

CONTRALOR INTERNO

MUNICIPIO DE CEDRAL
SAN LUIS POTOSI
Endeudamiento Neto
Del 01/enc/2018 Al 31/dic/2018

Identificación de Crédito o Instrumento	Contratación/Colocación A	Amortización B	Endeudamiento Neto C=A-B
Créditos Bancarios			
Total Créditos Bancarios	$0.00	$0.00	$0.00
Otros Instrumentos de Deuda			
Total Otros Instrumentos de Deuda	$0.00	$0.00	$0.00
Total	$0.00	$0.00	$0.00

[illegible] DE JESUS MATA CARRILLO
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. NANCY [illegible]
TESORERA MUNICIPAL

LIC. [illegible]
SECRETARIO [illegible]

LIC. [illegible]
CONTRALOR INTERNO

Francisco Eliseo Hernández
Felix Jonathan Díaz V.

Daniel González

MUNICIPIO DE CEDRAL
SAN LUIS POTOSÍ

Inscripción de la Deuda

Del 01/Ene/2016 Al 31/Dic/2016

Identificación de Crédito o Instrumento	Devengado	Pagado
Créditos Bancarios		
Total de Intereses de Créditos Bancarios	$0.00	$0.00
Otros Instrumentos de Deuda		
Total de Intereses de Otros Instrumentos de Deuda	$0.00	$0.00

LIC. JOSÉ [illegible] MARTÍNEZ ARELLS
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. [illegible]
TESORERA MUNICIPAL

LIC. [illegible] TORRES
SÍNDICO MUNICIPAL

LIC. [illegible]
CONTRALOR MUNICIPAL

MUNICIPIO DE CEDRAL
SAN LUIS POTOSI
Gasto por Categoría Programática
Del 01/enero/2013 Al 31/diciembre/2013

Concepto	Aprobado 1	Ampliaciones / (Reducciones) 2	Modificado 3=(1+2)	Devengado 4	Pagado 5	Subejercido 6=(3-4)
Programáticas						
Subsidios, Bienes Sociales y Previsiones a Entidades Fed						
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Acompañamiento de las Funciones						
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Administrativos y de Apoyo						
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Compromisos						
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Obligaciones						
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Programas de Gasto Federalizado						
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

Pagina 1

MUNICIPIO DE CEDRAL
SAN LUIS POTOSI
Gasto por Categoría Programática
Del 01/ene/2018 Al 31/dic/2018

Concepto	Egresos					
	Aprobado	Ampliaciones/(Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	Subejercicio
	1		3=(1+2)	4	5	6=(3-4)
Programas						
Programas sociales	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
Participaciones a entidades federativas y municipios						
Participaciones a entidades federativas y municipios	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
Fondos de compensación a entidades federativas y municipios	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
Costo financiero, deuda o apoyos a deudores y ahorradores						
Costo financiero, deuda o apoyos a deudores y ahorradores	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
Costo financiero, deuda o apoyos a deudores y ahorradores	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores						
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores	$[illegible]	$[illegible]	$[illegible]	$[illegible]	$[illegible]	$0.00
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores	$[illegible]	$[illegible]	$[illegible]	$[illegible]	$[illegible]	$0.00
Total Gasto	$[illegible]	$[illegible]	$[illegible]	$[illegible]	$[illegible]	$[illegible]

[illegible]
PRESIDENTE MUNICIPAL

[illegible]
TESORERA MUNICIPAL

[illegible]
SINDICO MUNICIPAL

[illegible]
CONTRALOR INTERNO

Daniel Gonzalez

Francisco Elias Alvarado

Erika Judith Cruz V.